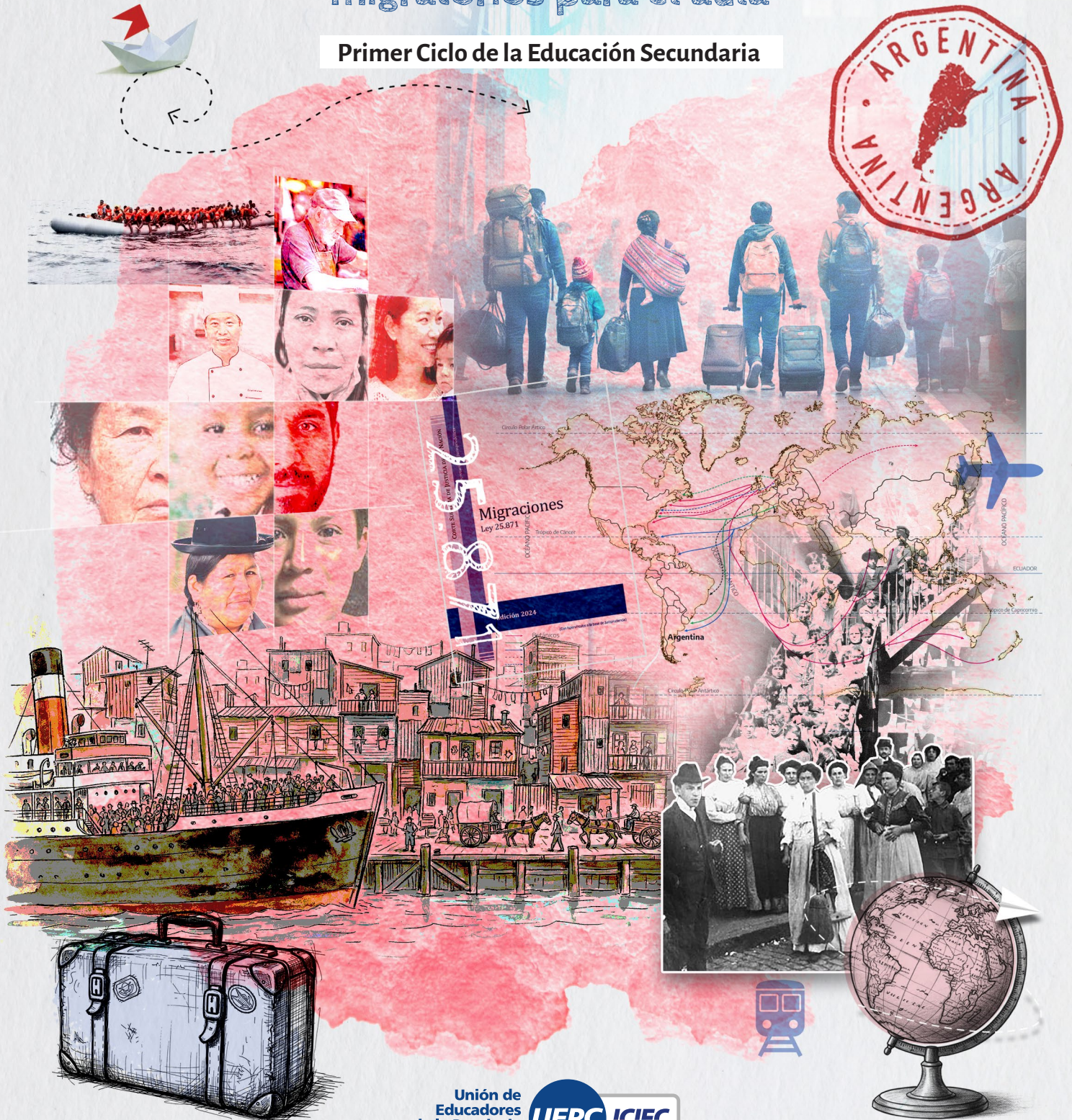


# Soy de aquí y soy de allá

Un abordaje de los fenómenos migratorios para el aula

Primer Ciclo de la Educación Secundaria



Soy de aquí y soy de allá: un abordaje de los fenómenos migratorios para el aula: primer ciclo de educación secundaria / Paulo Martínez Da Ros; Florencia Lo Curto; Celeste Cerdá; Nicolás Gerez Cuevas; Ayelén Altamirano. Coordinación general de Carolina Cardone; Ana Medero. Editado por Gonzalo Assusa.  
- 1a ed. - Córdoba: Álaya Servicio Editorial ; Córdoba: Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, 2026.

Libro digital, PDF - (Cuadernos para la enseñanza. Propuestas y experiencias para enseñar Ciencias Sociales; 10)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-8425-37-5

1. Materiales Didácticos. 2. Migración. 3. Desigualdad. I. Martínez Da Ros, Paulo. II. Cardone, Carolina, coord. III. Medero, Ana, coord. IV. Assusa, Gonzalo, ed.  
CDD 370



*Soy de aquí y soy de allá. Un abordaje de los fenómenos migratorios para el aula (2026)* por Paulo Martínez Da Ros, Florencia Lo Curto, Celeste Cerdá, Nicolás Gerez Cuevas y Ayelén Altamirano se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

## Junta Ejecutiva Central UEPC

Secretario General: Cristalli, Roberto

Secretaria General Adjunta: Vidal, Elizabeth

Secretaria de Organización: Palacios, María Cecilia

Secretario de Coordinación Gremial: Ricardo, Darío Iván

Secretario Administrativo y de Actas: Sosa, Mario Nicolás Rubén

Secretario de Finanzas: Gonella, Marcelo Luis

Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario: Doldán, Graciela Patricia

Secretario Gremial de Nivel Secundario y Modalidades Educativas:  
Zalazar, Daniel Armando

Secretaria Gremial de Gestión Privada: Chaves, Marcela Beatriz

Secretario de Asuntos Jubilatorios y Previsionales: Toledo, Gustavo Miguel

Secretario de Prensa y Comunicación: Frontroth, Oscar Andrés

Secretario de Acción Social: Baggini, Daniel

Secretaria de DD. HH. y Género: Marchetti, Silvia Teresita

Secretaria Gremial de Nivel Superior y U. P. C.: Chiacchiera, Graciela Mercedes

Secretario de Cultura: Mazzola, Fabián Leonardo

Secretaria de Salud y Medio Ambiente de Trabajo: Ferreyra, Blanca Rosa

Secretaria de Educación: Nocco, Fabiana Beatriz

Secretario de Formación Político Sindical: Lescano, Juan Miguel

## Serie Cuadernos para la enseñanza

### Subserie Propuestas y experiencias para enseñar Ciencias Sociales

**Dirección editorial:** Gonzalo Gutierrez (Director del ICIEC-UEPC)

**Coordinación pedagógica:** Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC-UEPC

### *Soy de aquí y soy de allá. Un abordaje de los fenómenos migratorios para el aula*

**Autoría:** Paulo Martínez Da Ros, Florencia Lo Curto, Celeste Cerdá, Nicolás Gerez Cuevas y Ayelén Altamirano.

**Revisión de contenido:** Silvia Bussoli, Lourdes Aguiar Cau y Lucrecia Saavedra.

**Edición:** Gonzalo Assusa (Área de Investigación del ICIEC-UEPC).

**Producción editorial:** Carolina Cardone y Ana Medero (Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC-UEPC).

**Corrección:** Marcio Olmedo Villalobo.

**Ilustración, diseño y diagramación:** Zetas Comunicación y Diseño.

*Cuadernos para la Enseñanza* es una serie de publicaciones del Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba, de la Secretaría de Educación de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. San Jerónimo 558, Córdoba (5000). Tel.: 351 420 8904.  
Contacto: [conectate@uepc.org.ar](mailto:conectate@uepc.org.ar)

**Consideraciones sobre el uso de lenguaje no sexista en la UEPC:** Desde 2018, promovemos el uso institucional de lenguaje no sexista, estableciendo como pauta central evitar el masculino genérico en las distintas instancias de comunicación formal involucradas en cada actividad que realizamos.

**Cómo citar este material.** Paulo Martínez Da Ros, Florencia Lo Curto, Celeste Cerdá, Nicolás Gerez Cuevas y Ayelén Altamirano (2026). *Soy de aquí y soy de allá. Un abordaje de los fenómenos migratorios para el aula*. ICIEC. UEPC



| Subserie Propuestas y experiencias para enseñar Ciencias Sociales |

# Soy de aquí y soy de allá

Un abordaje de los fenómenos  
migratorios para el aula

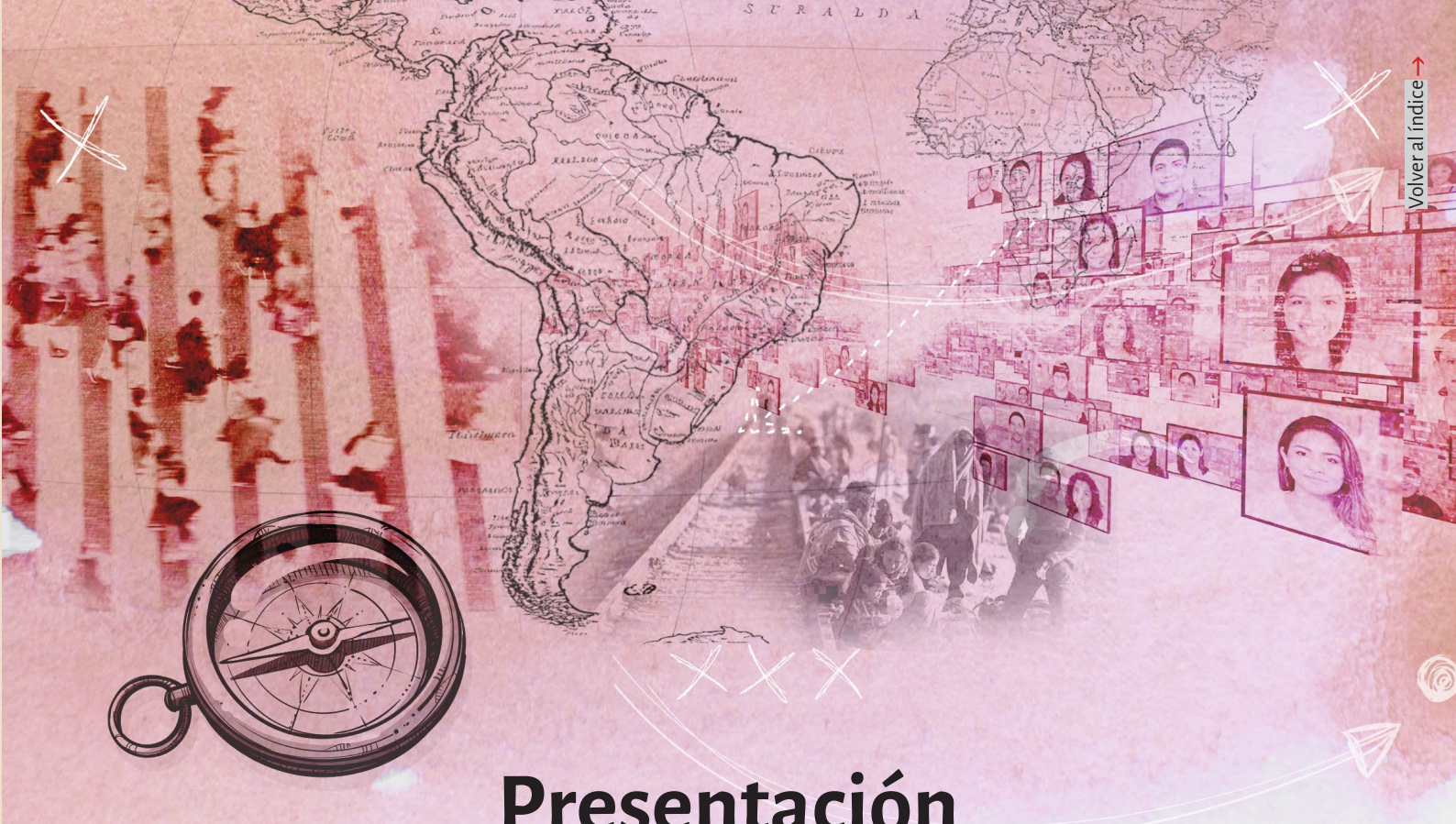
Destinado a docentes de Matemática, Ciudadanía  
y Participación, Historia y Geografía del  
**Primer Ciclo de la Educación Secundaria.**

Paulo Martínez Da Ros, Florencia Lo Curto, Celeste Cerdá,  
Nicolás Gerez Cuevas y Ayelén Altamirano.



# Índice

<b>Presentación</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	7
<b>Soy de aquí y soy de allá</b> .....	8
-La migración en la actualidad.....	10
-Sobre puentes y muros .....	11
<b>Algunas consideraciones sobre la integración de saberes</b> .....	12
<b>Secuenciación temática</b> .....	17
-Esquema conceptual.....	18
<b>¡Que comience el recorrido didáctico!</b> .....	19
<b>Subtema 1:</b> Experiencias migrantes en la Argentina actual: trabajo, educación y salud .....	20
- La migración como asunto humano.....	23
- Sesgos epistémicos y miradas preconcebidas sobre la migración.....	24
- Imprimible para estudiantes: La migración en la Argentina actual .....	25
<b>Subtema 2:</b> La gran migración ultramarina, entre promesas y realidad: el caso de “la huelga de las escobas” y el acceso a la vivienda .....	32
- Imprimible para estudiantes: La gran migración ultramarina, entre promesas y realidad: el caso de la huelga de las escobas .....	36
<b>Subtema 3:</b> Las problemáticas sociales entre presente y futuro .....	52
- Imprimible para estudiantes: Las problemáticas sociales entre presente y futuro. La escala local de un problema global.....	55
<b>Palabras finales...</b> .....	61
<b>Bibliografía</b> .....	62
<b>Acerca del autor y las autoras</b> .....	63



# Presentación

**D**esde el Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba (ICIEC) de la Secretaría de Educación de UEPC, hace más de una década ofrecemos diferentes publicaciones, propuestas formativas y espacios de diálogo entre y para docentes. También compartimos y elaboramos materiales didácticos que tienen como principal objetivo acompañar el trabajo de enseñar.

En esta oportunidad, ponemos a disposición dos producciones escritas, una para la Educación Primaria y otra para la Educación Secundaria, que abordan las **migraciones poblacionales** en tanto temática que, por su integralidad y transversalidad, trata con saberes escolares bajo la contemplación de variadas perspectivas y marcos epistémicos. En esta producción lo haremos teniendo en consideración los espacios curriculares de Matemática, Ciudadanía y Participación, Geografía e Historia.

Es común que el fenómeno migratorio esté representado como un suceso asociado de modo exclusivo a las dos grandes corrientes migratorias de finales del siglo **XIX** y principios y mediados del siglo **XX** en nuestro país, es decir, asociado a la migración europea y entendido como el acontecimiento definitivo de la identidad cultural y social actual argentina. Sin embargo, es preciso ampliar el imaginario asociado a las políticas y la historia migratorias, en ocasiones incluso cuestionando la representación tradicional de la conformación de nuestra sociedad. De esta forma, pretendemos reconocer, a la par de las oleadas migratorias ultramarinas, los movimientos poblacionales de países del Cono Sur tanto como entre provincias y comunidades en el interior de Argentina.

Esta ampliación y revisión del concepto de migración abre a la consideración de los trasfondos de desigualdad, discriminación y exclusión sociocultural y sexogenérica en la sociedad argentina actual, entendiendo que no se trata de un acontecimiento puntual, sino de un proceso transversal en la historia humana. Es de destacar, también, que estos materiales consideran al trabajo de enseñar bajo una perspectiva de derechos. En consecuencia, al preguntarnos **por qué migran las personas**, lo hacemos con atención a la forma en que nuestra comunidad se piensa a sí misma, en tanto agrupamiento de iguales y

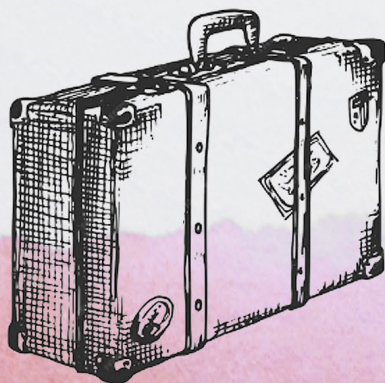
diferentes: iguales en derechos y diferentes en trayectorias, en recorridos de vida, en intereses, en lugares de nacimiento. Con esta premisa, apuntamos a educar garantizando el derecho a acceder a ciertos saberes y el derecho a reconocer, valorar y llevar adelante un conjunto de prácticas ciudadanas.

De este modo y mediante estas propuestas, compartimos con las y los docentes un trabajo que invita a reflexionar específicamente sobre la **migración en tanto derecho humano**, tal como lo expresa la Ley de Migraciones n.º 25.871 sancionada en 2003 y vigente desde 2004. Esta norma no solo regula el derecho a migrar sino que también iguala a habitantes nativos y migrantes en el acceso a derechos fundamentales como los laborales, la seguridad social, la justicia, la salud y la educación. El espíritu de la ley da cuenta de un paradigma que entiende que la prosperidad social lleva implícita la diversidad cultural como condición necesaria.

Si bien son variadas las formas de enseñar estos asuntos en el aula, proponiendo la integración de saberes de matemática y ciencias sociales colocamos el acento en el concepto de **población** y sus desplazamientos. Por un lado, por medio de un análisis cuantitativo ligado al estudio de censos, al relevamiento de datos estadísticos y a los flujos de densidad poblacional en el espacio social; por otro lado, mediante un registro cualitativo que pretende recuperar los relatos que las y los migrantes construyen de sí mismos y de su historia personal y comunitaria. Desde allí, buscamos reponer un estudio que asuma que comprender la complejidad de vivir con otras y otros conlleva necesariamente una serie de saberes que son tanto cuantitativos como cualitativos, estadísticos y narrativos, experienciales y teóricos.

Esperamos que estos materiales, desde la perspectiva didáctica que presentan, acerquen ideas y propuestas de enseñanza en Matemática, Ciudadanía y Participación, Geografía e Historia para la construcción de aprendizajes relevantes y significativos en las escuelas. Es una invitación a reconocer ciertas problemáticas y temáticas comunes propias del mundo que nos rodea para convertirlas en objeto de estudio e investigación en la escuela.

Gonzalo Gutierrez y Gonzalo Assusa



# Introducción

**E**n esta publicación encontrarán opciones didácticas para enseñar contenidos curriculares de los espacios de Matemática, Ciudadanía y Participación, Geografía e Historia propios del Primer Ciclo de la Educación Secundaria a partir de un objeto que pretende integrarlos: las **migraciones poblacionales**. Se trata de un mismo abordaje de contenidos para todos los años, razón por la cual será el equipo docente quien podrá adaptar o reorganizar esta propuesta para cada grupo de estudiantes.

Las migraciones se constituyen en un objeto complejo de enseñanza susceptible de ser abordado desde diferentes perspectivas y saberes escolares. Aquí privilegiamos la articulación entre un análisis crítico de las representaciones sociales y culturales del fenómeno migratorio y el estudio y la comprensión de los registros estadísticos y poblacionales sobre la heterogénea conformación de la población argentina; se atiende, a su vez, a una perspectiva de género que permita comprender experiencias de vida y trayectorias migrantes que se encuentran atravesadas por interseccionalidades raciales y de clase. Este entrelazamiento entre registros estadísticos, experiencias de vida y representaciones sociales permite dar con una base conceptual apropiada para el abordaje del marco regulatorio de la política migratoria en nuestro país.

La comprensión general de los múltiples factores implicados en asuntos como el que aquí nos compete se presenta como condición necesaria para reconocer las causas que producen y consolidan desigualdades sociales, de género, económicas, culturales y políticas con relación a los fenómenos migratorios.

En el apartado **Soy de aquí y soy de allá**, presentamos el objeto de enseñanza acompañado de un conjunto de definiciones referidas al porqué de su elección.

En el segundo apartado **Algunas consideraciones sobre la integración de saberes**, presentamos las razones que justifican la apuesta didáctica de la integración de saberes entre dos campos disciplinares, las ciencias sociales y matemática.

Luego, en la **Secuenciación temática**, compartimos el esquema conceptual que organiza todo el material.

Por último, en el cuarto apartado **¡Que comience el recorrido didáctico!**, damos inicio a la propuesta de enseñanza, propiamente dicha, organizada en tres subtemas. En el primero de ellos, nos preguntamos por las experiencias, las representaciones y los datos existentes sobre las migraciones limítrofes en la Argentina actual; en el segundo, realizamos el abordaje de un caso histórico de enorme relevancia para historia de la migración en Argentina: aquel que se conoce como “huelga de las escobas”. Por último, en el tercer subtema nos proponemos construir narrativas presentes y futuras referidas a la migración y a la construcción de comunidades y sociedades más justas y equitativas. A lo largo de cada uno de los subtemas encontrarán páginas imprimibles sugeridas como material de lectura y trabajo para las y los estudiantes.

# Soy de aquí Y soy de allá

**D**etenemos en los procesos migratorios en Argentina, como de cualquier otro lugar, conlleva un ejercicio de implicación hacia una problemática que es social, histórica y transversal. Social porque la comunidad misma en la que vivimos está conformada por múltiples procesos migratorios; histórica porque el estudio de las migraciones implica necesariamente el trabajo con los cambios y las variaciones poblacionales en el pasado y en el presente; transversal porque su comprensión y tratamiento riguroso requiere y exige una lectura en los márgenes disciplinares.





Al aludir a procesos migratorios, hacemos referencia a un **fenómeno multidimensional** que exige ser estudiado en tanto proceso social complejo, atendiendo a cuestiones tales como la recomposición del territorio, la reconfiguración de la noción de espacio social, el reconocimiento de las y los actores sociales que allí se entraman, y los flujos de circulación poblacional con sus relaciones de emigración y recepción implicadas. En otras palabras, se trata de aspectos que enlazan diversas cuestiones, desde jurídicas hasta lingüísticas: los Estados en sus fronteras registran quién entra y quién sale, cuantifican, toman nota, indican nombre, apellido, sexo, origen y destino. En suma, se registran las proporciones de los flujos poblacionales, los balances, la dimensión de los movimientos y hasta las distancias recorridas. Se trata, además, de un fenómeno que exige pensar cómo la convivencia y las experiencias de vida oscilan entre la aceptación, la integración y el rechazo. Los problemas ligados a la pluralidad y el reconocimiento de la diversidad se tensionan con prácticas que reproducen discriminación, xenofobia y estereotipación. Es decir, la migración es también una “maquinaria” de producción de **representaciones sociales**.

Pero, antes de continuar...



## ¿Qué es migrar?

Con el término **migración** hacemos referencia al proceso mediante el cual una persona o un grupo de personas se desplazan de un territorio a otro. Por su parte, cuando decimos **inmigrantes** nos referimos a quienes llegan a un territorio que no es su lugar de origen. Finalmente, entendemos por **emigrantes** a quienes salen de su pueblo o ciudad de nacimiento con el objetivo de radicarse en otro lugar.

En nuestro país, la noción de **inmigrante** se constituye en objeto de atención social y política a partir del siglo XIX en el marco de las migraciones ultramarinas de carácter masivo, fundamentalmente desde países europeos.

En la actualidad, el término tiene un uso regular para referirse a los movimientos poblacionales que se producen en diferentes partes del mundo como consecuencia de conflictos armados, motivos económicos, políticos, de género, religión, culturales, entre otros. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2024) define la migración como:

El movimiento de personas de su lugar de residencia habitual a un nuevo lugar de residencia, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país. (...) [§ 1]

A efectos demográficos se diferencian dos tipos de migración, a saber, internacional e interna. Se habla de migración internacional cuando las personas cruzan la frontera de un Estado para residir en otro país, más allá de un periodo mínimo determinado. Por el contrario, se habla de migración interna cuando las personas se desplazan dentro de los límites territoriales de un mismo país. A su vez, se habla de urbanización cuando las personas se trasladan específicamente de zonas rurales a zonas urbanas dentro de un mismo país. [§ 2]

Del mismo modo, en nuestro país, la Ley de Migraciones n.º 25.871 considera migrantes a quienes deseen ingresar, transitar, residir o establecerse definitiva, temporaria o transitoriamente en Argentina. A partir de allí, la migración se constituye como derecho esencial e inalienable de la persona garantizado sobre la base de los principios de igualdad y universalidad. También contempla el derecho a la reunificación familiar y la igualdad de trato, a la educación, a la salud y al debido proceso en situaciones de detención y expulsión. En suma, la población migrante en nuestro territorio goza de los mismos derechos prescriptos por la Constitución Nacional para los nativos.

## La migración en la actualidad

¿Por qué las personas migran? ¿Qué las lleva a desplazarse desde sus territorios de origen? ¿Qué representaciones nos hacemos sobre este fenómeno?

Al enseñar sobre migraciones poblacionales, puede suceder que abordemos prioritariamente las primeras oleadas migratorias en Argentina, dejando de lado procesos actuales o posteriores a la segunda mitad del siglo XX. Por ello, resulta necesario atender y considerar que, cuando aludimos a migraciones, nos referimos a un proceso que es actual y presente, y no a un acontecimiento exclusivo del pasado. En tal sentido, esta propuesta didáctica parte de considerar no solo a las migraciones pasadas, sino también a las contemporáneas que se dan en nuestro país desde los países limítrofes y del continente, e incluso a los llamados procesos de migración intrarregional del país. Desde este punto de vista, podremos, entre varias cuestiones, poner en tensión el imaginario según el cual la Argentina es una nación “blanca” e “hija de los barcos”—lo cual la haría diferente a los demás países latinoamericanos— promoviendo el estudio del fenómeno migratorio desde una versión más precisa y actualizada.



Cabe subrayar, bajo estas consideraciones, que la provincia de Córdoba no resulta ajena a la diversidad de movimientos poblacionales de, por ejemplo, migrantes que vienen desde Asia y África, o de otros países latinoamericanos, como así también a movimientos de una provincia a otra o entre departamentos. Esto obedece a varias causas: apertura de industrias, modernización del trabajo agrícola, posibilidades de estudio y empleo que ofrecen las grandes ciudades, entre otras.

También suceden migraciones inversas, de las capitales hacia localidades vecinas, o incluso a barrios cerrados alejados de los centros urbanos de mayor concentración poblacional. Estos últimos movimientos están ligados a procesos de gentrificación o desplazamiento de sectores poblacionales por otros más ricos, o bien a un apartamiento de los centros urbanos densamente poblados por parte de sectores que deciden “vivir una vida más tranquila”.

Es importante explicitar que al considerar los movimientos poblacionales, un momento indispensable del análisis consiste en problematizar las representaciones y los supuestos que se les asocian: los



El término **alteridad** puede ser definido como el ejercicio de considerar a un "otro" desde su propia perspectiva. O bien, como el hecho de asumir como punto de vista epistémico la existencia de otros diferentes al propio "yo".

modos de nombrar y, por tanto, de reconocer en su alteridad a las poblaciones migrantes dan cuenta de diversos calificativos racializados y de clase sedimentados a lo largo del tiempo que es preciso volver objeto de estudio y de enseñanza. En este sentido, es preciso considerar: ¿es lo mismo el término extranjero que inmigrante?, ¿qué elementos producen o refuerzan? ¿Estos términos se aplican a individuos aislados o a conjuntos poblacionales?

A partir de este tipo de preguntas es posible identificar y conceptualizar, a lo largo de la secuencia didáctica, **factores de atracción** y de **expulsión** ligados al proceso migratorio, y contemplar y problematizar representaciones o imaginarios sociales estereotipados sobre estas personas: "los inmigrantes nos vienen a sacar el trabajo", "destruyen nuestra tradición y nuestra identidad", "traen enfermedades", etc.

Por último, estos interrogantes y problemas le otorgan relevancia a la **unidad de análisis** a la que se aplica el concepto de migración y que debe definirse como punto de referencia para el estudio: quienes emigran ¿lo hacen en soledad o colectivamente? ¿Debemos analizar la migración a partir de casos y experiencias individuales o de conjuntos poblacionales más amplios? ¿Qué tipo de objetividad otorga el análisis a partir de datos estadísticos producidos por el censo nacional y qué podemos hacer con esta información?

## Sobre puentes y muros

En definitiva, al abordar el amplio asunto de las migraciones en el aula podemos reflexionar sobre la construcción de **puentes** que nos comuniquen con otras y otros, y tender hacia la consciencia de **integración social** para evitar representaciones que, a modo de **muros**, limitan el trato, la interacción social y la construcción de comunidades en la diversidad. Por todo esto, es fundamental preguntarse por los sentidos en torno a los procesos migratorios que hace falta atender para dar respuesta a una perspectiva de derechos en clave de construcción ciudadana.

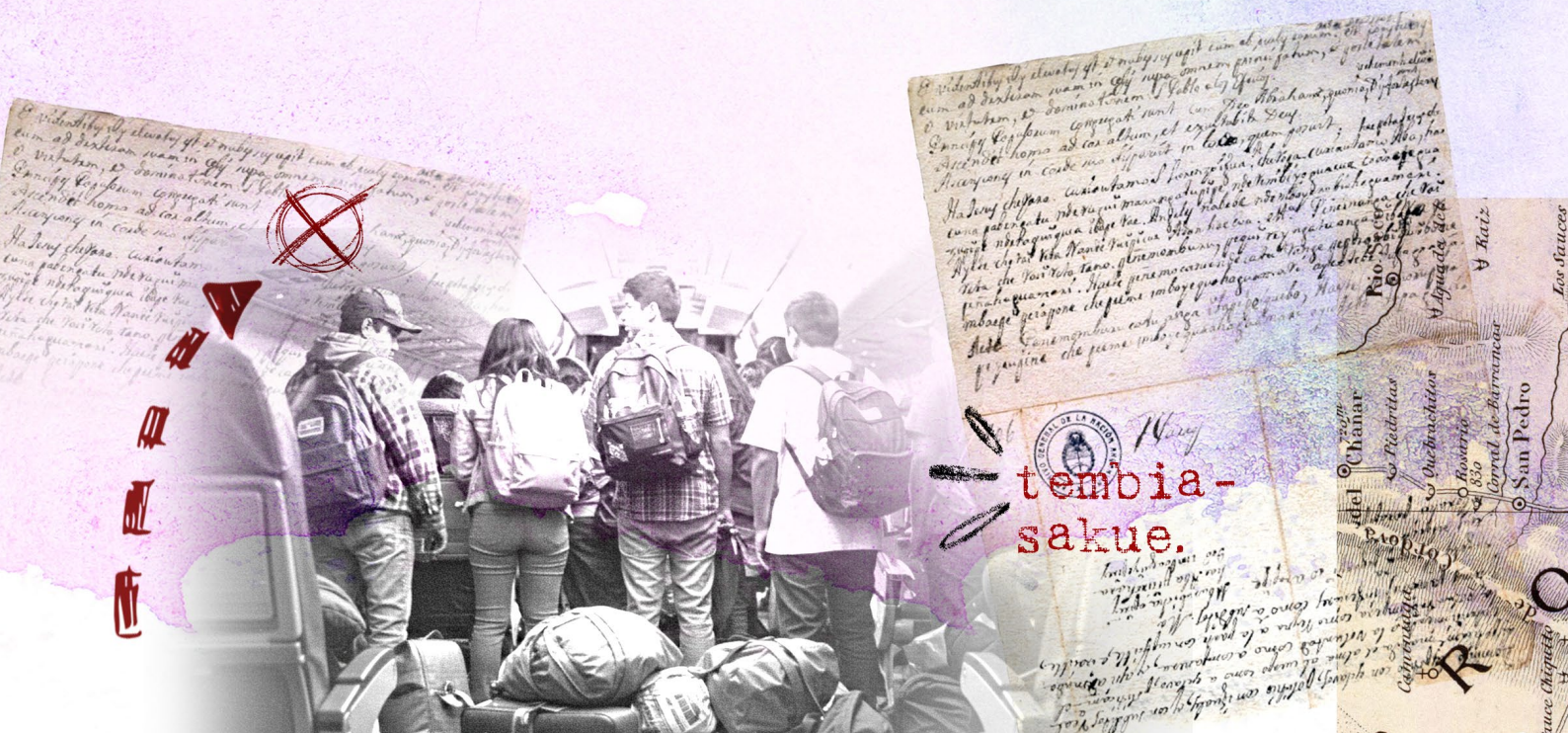


Las migraciones revisten una real importancia en las sociedades pasadas y actuales, ya que involucran aspectos demográficos, políticos, jurídicos, económicos y culturales. El carácter conflictivo e histórico de este proceso social amerita que sea abordado desde las experiencias de sus protagonistas, del análisis crítico de los discursos sociales y de las políticas públicas de las que son objeto. De esta manera, además, es posible atender a las circunstancias bajo las cuales el ejercicio activo de la ciudadanía posibilita transformaciones en las desiguales condiciones de vida, imaginando futuros deseables y posibles.

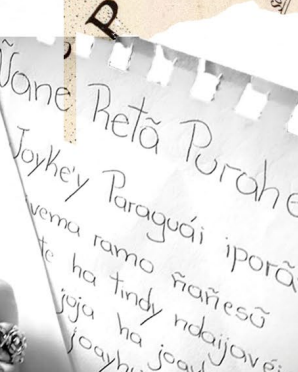
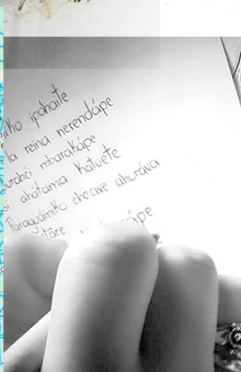
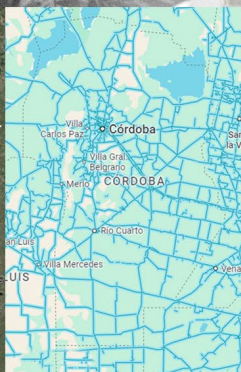
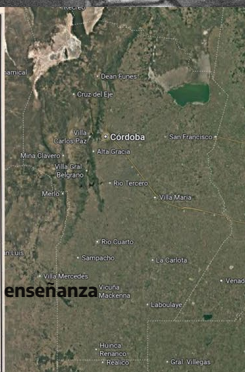
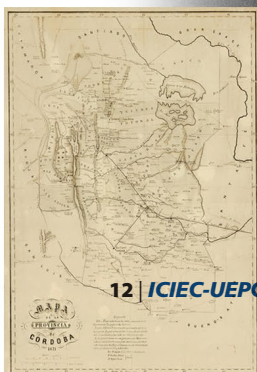
El tratamiento y la definición de las migraciones como objeto de estudio presenta, en suma, un conjunto de elementos y características que dan cuenta de su potencia para ser abordado en tanto **objeto integrado**, contemplando saberes de diferentes disciplinas y complejidades variadas. En particular, circunscribimos su tratamiento a dos campos disciplinares: matemática y ciencias sociales.

# Algunas consideraciones sobre la integración de saberes

**E**n la escuela, se suele ligar ciertos temas y objetos a campos disciplinares específicos con conceptos, motivaciones y finalidades propias. Las respectivas divisiones disciplinares que organizan los contenidos y aprendizajes a enseñar en cada espacio curricular, en ocasiones, no dan cuenta con justeza de la complejidad que la vida social nos presenta en diferentes situaciones o a partir de determinados acontecimientos. En ese abanico complejo de problemáticas que hacen a la vida con otras y otros, el desafío didáctico está en la comprensión de que algunos obje-



tembia-  
sakue.



tos requieren de una articulación de diferentes campos de conocimiento para adquirir sentido, tanto para nosotras y nosotros docentes, como para las y los estudiantes.

Entendemos, desde esta perspectiva, que un problema o un asunto complejo no puede ser resuelto o comprendido desde un solo saber disciplinar. Requiere de la articulación de lógicas y formas de estudio propias de diferentes perspectivas. Por ello, invitamos aquí a ampliar el universo de “lo escolar” desde una perspectiva que incluya el pensamiento, el estudio y el hacer como ejercicios necesariamente integrados en términos disciplinares.

Siguiendo esa dirección, problematizamos y comprendemos los fenómenos migratorios como un objeto de estudio dada su relevancia social contemporánea, dando lugar a saberes emergentes que anclan el aprendizaje en problemáticas presentes. Pretendemos, de esta forma, entramar contenidos con estrategias didácticas tanto como ofrecer a las y los estudiantes la oportunidad de estudiar temáticas socialmente relevantes sosteniendo el interés por aprender.

Plantear que el conocimiento escolar se formula y construye en torno a problemas sociales relevantes implica reconocer la realidad social como fuente primordial de conocimiento escolar, vinculando así la escuela con la vida cotidiana. Afirmamos, por eso, la importancia de reconocer que las ciencias sociales como campo científico se ocupan del estudio de la realidad social en sus diversas dimensiones de análisis: política, de género, económica, cultural, entre otras. En este marco, la construcción del conocimiento social y, por tanto, del abordaje del fenómeno migratorio, conlleva la identificación



de actores —individuales y colectivos—, la comprensión de las coordenadas de tiempo y espacio de los desplazamientos y movimientos, y el reconocimiento de los territorios y contextos sociales e históricos en que acontecen dichos fenómenos. En consonancia con ello, el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba identifica la noción de **proceso** como categoría central para el estudio de los cambios y las continuidades de las sociedades.

La propuesta pretende enfatizar una mirada latinoamericana, con eje en nuestro país, a partir del análisis de registros estadísticos y de trabajo con casos ejemplares que funcionan como puerta de entrada. Se proponen ejercicios que permitan **reconocer** la interrelación entre sociedad, espacio y tiempo; **comprender** el conflicto como concepto explicativo de la organización del sistema social; fortalecer el desarrollo del **pensamiento crítico**, autónomo y respetuoso a partir del uso de diferentes categorías analíticas de interpretación del mundo; **organizar la información** a partir del análisis de diferentes fuentes; profundizar en el análisis del fenómeno migratorio a partir del **reconocimiento del marco de derechos** que brinda el Estado en sus funciones constitucionales para quienes lo habitan.

Todo esto permite indagar en la conformación de la población y su diversidad e identificar transformaciones en el espacio social mediante los cambios poblacionales y el modo en que estos pueden registrarse a través de datos estadísticos como de memorias y relatos. En suma, el aporte de las ciencias sociales permite analizar una organización espacial determinada como resultante del modo en que diversos grupos sociales se apropian de un cierto espacio y lo transforman, lo modifican, lo construyen.

A lo largo de las diferentes lecturas y actividades, nos valemos de fuentes históricas y material de archivo, testimonios orales y escritos, entrevistas, textos descriptivos y narrativos, artículos periodísticos, fotografías y audiovisuales, e incluso del uso de inteligencia artificial para generar contenidos a partir del desarrollo teórico. Todos estos elementos se conjugan mediante un trabajo con casos o situaciones ejemplares, ejercicio de análisis e investigación que permite conocer aspectos específicos del fenómeno migratorio al tiempo que tratarlo en profundidad.

Si hacemos foco en la relación entre las orientaciones didácticas definidas en el Diseño Curricular para los espacios curriculares Historia, Geografía y Ciudadanía y Participación, y las actividades presentadas en esta publicación, es relevante no perder de vista que el material promueve:

- Analizar las diferentes formas de apropiación del espacio a través de la significatividad del marco natural y de los procesos históricos.
- Reconocer las principales problemáticas sociales en relación con la movilidad geográfica en Argentina.
- El conocimiento de políticas demográficas a través del estudio de casos.
- Interiorizarse en la diversidad cultural (creencias, valores, prácticas y tradiciones) y sus manifestaciones a partir del estudio de casos.
- Construir opiniones fundamentadas de complejidad creciente sobre problemáticas que aquejan a la sociedad en general y a comunidades en particular.
- Organizar la información a través de diversos procedimientos que incluyan el análisis crítico de distintas fuentes y diferentes modos de comunicación (orales, escritos, icónicos, entre otros).
- Asumir un papel activo en la construcción sociocultural participando en un proyecto de intervención que demande responsabilidad individual y grupal.

- Sensibilizarse acerca de las problemáticas sociales y manifestar interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida.
- Comprender las distintas problemáticas sociohistóricas desde la multicausalidad y la multiperspectividad —asumiendo la complejidad de las categorías temporales de simultaneidad, cambio y continuidad, cronología, periodización y duración— en relación con los períodos históricos estudiados desde interpretaciones controversiales y diversas.
- Practicar formas democráticas de participación en la vida ciudadana valorando la práctica del diálogo argumentativo como herramienta para afrontar conflictos en diversos ámbitos y debatir temas relacionados con normas y valores.
- Reflexionar en torno a derechos y responsabilidades en la convivencia cotidiana identificando aquellos que corresponden a los ciudadanos en Argentina y los derechos humanos establecidos transnacionalmente.

Desde el estudio matemático, hemos considerado un abordaje que recupera principalmente la estadística como dominio específico de conocimientos y prácticas. Se promueve que las y los estudiantes pongan en juego herramientas matemáticas para recopilar, organizar y analizar datos. De este modo, la matemática brinda herramientas para comprender y analizar **aspectos cuantificables de los procesos sociales** vinculados con la movilidad humana que se pueden articular con un abordaje cualitativo promovido por otras disciplinas. Las estadísticas permiten visibilizar desigualdades estructurales como las brechas de género en el acceso a derechos, las condiciones laborales de mujeres migrantes, y los casos violencia y discriminación, lo cual posibilita una lectura crítica y socialmente comprometida de la información.

En tanto sentido, el desarrollo del sentido estadístico (Batanero, 2013) consiste en la capacidad de comprender, utilizar, analizar y elaborar conclusiones a partir de un razonamiento basado en información estadística. Esto permite comprender y utilizar conceptos propios del dominio disciplinar que exigen **interpretación de gráficos y tablas**, así como también realizar cálculos estadísticos básicos. Todos estos aspectos requieren a su vez de un desarrollo del sentido estadístico, lo cual implica necesariamente la elaboración de **fundamentaciones completas** y la formulación de preguntas adecuadas, el diseño y la realización de investigaciones, la **recolección y análisis de datos**, tanto como la comunicación de los resultados de manera clara y precisa.

Si hacemos foco en la relación entre las orientaciones didácticas definidas en el Diseño Curricular de Matemática y las actividades presentadas en esta publicación, es relevante no perder de vista que el material promueve:

- Interpretar y comunicar información estadística a través de tablas y gráficos (pictogramas, diagramas de barra, gráficos circulares, de línea, de punto).
- Comprender el significado de la media aritmética y la moda de un conjunto de datos discretos.
- Distinguir el tipo de gráfico estadístico más conveniente de acuerdo a la información presentada en tablas que contienen datos discretos.
- Reconocer variables cuantitativas discretas y cualitativas.

Por último, pero no menos importante, otro aspecto a considerar lo constituyen las prácticas de lectura y escritura que se promueven en las diferentes actividades y quehaceres. Si bien no nos propusimos una articulación explícita con Lengua y Literatura, se presentan diferentes aprendizajes y contenidos considerados capacidades transversales de todos los espacios curriculares: la comprensión lectora, la lectura en voz alta, la identificación de procedimientos literarios y la participación en las distintas instancias del proceso de escritura (ya sea en situaciones colectivas, grupales o individuales, y de textos ficcionales como no ficcionales).

# Secuenciación temática



La propuesta didáctica se organiza en una secuencia de tres subtemas a desarrollarse de modo continuo y encadenado, desde el primero hasta el tercero. Este desarrollo ofrece un ejercicio espiralado de apropiación conceptual de la problemática enunciada con atención a un abordaje temporal y espacial para comprender la práctica migrante como un asunto humano, dinámico y presente en la cultura, y especialmente en la historia social y política de nuestro país.

Aún así, la definición de contenidos en cada subtema habilita alternativas de trabajo autónomo para los subtemas 1 y 2. Si bien sugerimos el trabajo continuo y completo del material, cada subtema puede ser tratado con independencia y articularse sin mayores complejidades con el subtema 3, donde se encuentra una propuesta integradora final.

En el **subtema 1: Experiencias migrantes en la Argentina actual: trabajo, educación y salud** abordamos la problemática migrante en la actualidad a propósito del acceso parcial o completo a algunos derechos elementales establecidos en la Constitución Nacional.

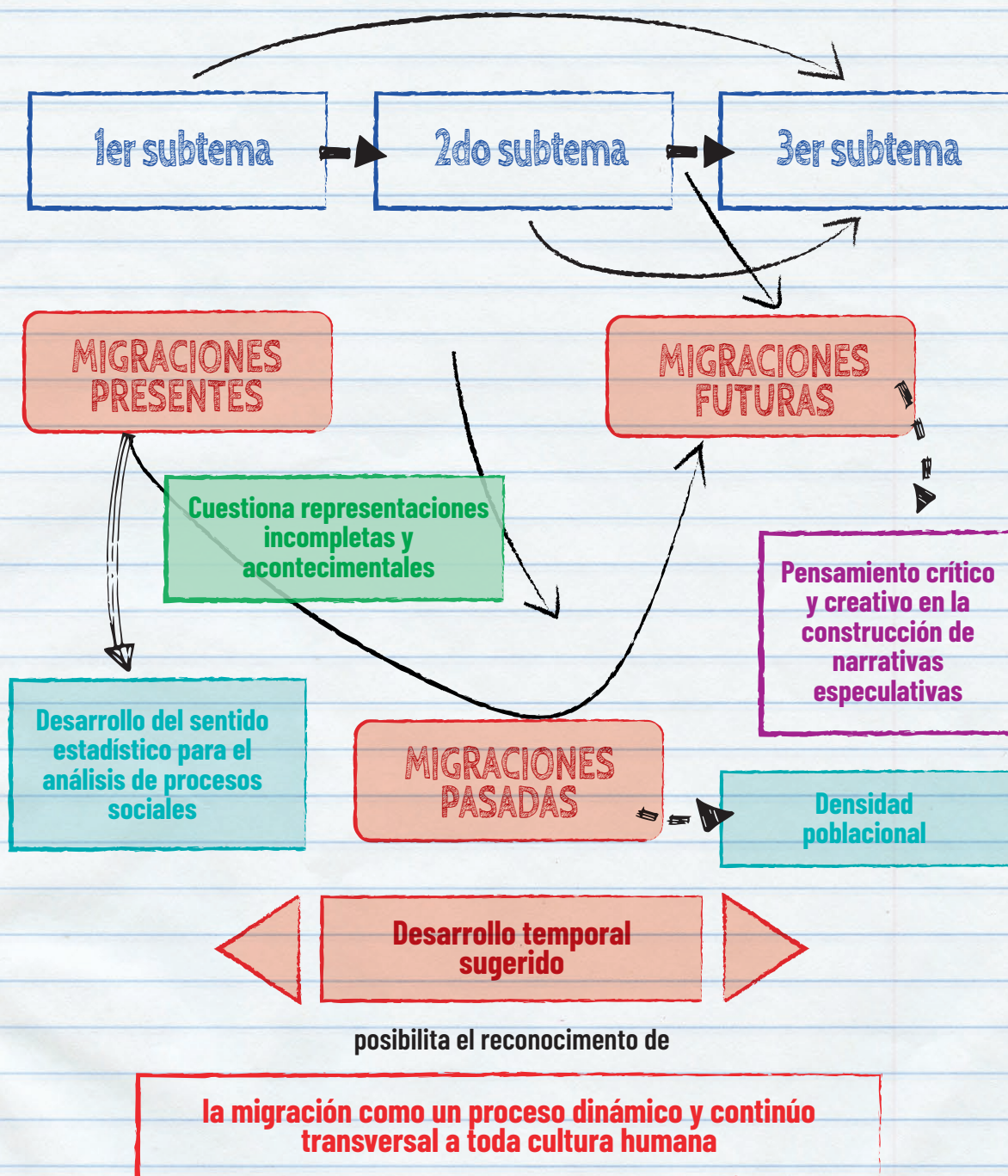
En el **subtema 2: La gran migración ultramarina: entre promesas y realidad. El caso de “la huelga de las escobas” y el acceso a la vivienda** abordamos la gran migración ultramarina a partir del estudio detallado de la huelga de inquilinos de 1907. Para ello, realizaremos una reconstrucción del caso y su inscripción en un contexto político nacional más amplio.

En el **subtema 3: Las problemáticas sociales entre presente y futuro** nos detenemos en la revisión crítica y creativa de las narraciones sobre la condición migrante a partir de la construcción de ficciones especulativas sobre futuros comunitarios y sociales posibles y deseables.

## Esquema conceptual

A continuación, se presenta un esquema que representa la propuesta de desarrollo conceptual y temático de todo el material.

Figura 1. Abordaje de los tres subtemas





# ¡Que comience el recorrido didáctico!

A lo largo de todo el recorrido nos proponemos que las y los estudiantes puedan:

- reconocer a los procesos migratorios como procesos vigentes y presentes en nuestras sociedades;
- identificar factores de atracción y de expulsión en los desplazamientos poblacionales;
- analizar los desplazamientos poblacionales migratorios atendiendo a circunstancias variables que atraviesan los diferentes momentos históricos y que no se limitan a una época o movimiento determinado;
- explicar y comprender de modo argumentativo cuadros comparativos y gráficos en diferentes formatos de selección y organización de la información;
- comprender los procesos migratorios en clave de derecho;
- problematizar las representaciones sociales ligadas a la alterización de las poblaciones migrantes;
- elaborar soluciones posibles y alternativas frente a diferentes situaciones problemáticas ligadas al acceso a derechos sociales y vitales en la población.



➔ Subtema 1:

# Experiencias migrantes en la Argentina actual: trabajo, educación y salud

En esta propuesta didáctica las y los estudiantes leerán y observarán experiencias de vida atravesadas por prácticas migrantes en relación con el acceso al trabajo, a la salud y a la educación. Los conceptos movilizados refieren a: igualdad ante la ley, xenofobia, migraciones, experiencias de vida, trabajo formal e informal, acceso a educación y salud, gráficos de barra y de torta, porcentajes y proporciones.

En este subtema nos proponemos que las y los estudiantes puedan:

- ▶ Reconocer las migraciones como procesos históricos complejos que involucran debates en torno al acceso a derechos, a condiciones de igualdad o desigualdad, y a la construcción de identidades sociales.
- ▶ Analizar procesos migratorios a partir de diferentes fuentes de información cuantitativas y cualitativas.
- ▶ Identificar actores y grupos involucrados en situaciones conflictivas y problemáticas, y ponderar la legitimidad de sus opiniones, sentimientos, perspectivas e intereses.

PROCESO DE TRABAJO			
MOMENTO 1	MOMENTO 2	MOMENTO 3	MOMENTO 4
Observar y conversar sobre las narraciones y experiencias compartidas. Reconocimiento del marco legal vigente y de su perspectiva jurídica.	Analizar los datos estadísticos recabados sobre acceso a educación, trabajo y salud.	Interpretar los datos y extraer conclusiones.	Sistematizar lo abordado en una producción integradora: infografía
TEMPORALIDAD/PERIODIZACIÓN SUGERIDA			
1 semana	2 semanas		1 semana
ACTIVIDADES			
Actividad 1	Actividad 2		Actividad 3
NOCIONES/CONCEPTOS MOVILIZADOS			
Experiencia de vida, migración, marco legal, igualdad ante la ley.	Gráfico de barra, gráfico de torta, porcentaje.		Elaboración de síntesis gráfica, mapeo.



**CONSTITUCIÓN NACIONAL**

Art. 14. Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; **de asociarse con fines útiles**; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

**Artículo 20.-** Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República.

Volver al índice ↑



**ACLARACIÓN:** a lo largo de este y de cada uno de los subtemas encontrarán —además del contenido temático y las orientaciones docentes que organizan cada tema— **páginas imprimibles** que pueden ser ofrecidas como material de lectura para las y los estudiantes. Están organizadas en cinco actividades que atienden a cuatro momentos de enseñanza diferenciables, tal como se establece en la tabla anterior.



## ► Orientaciones didácticas:

A lo largo de este subtema interesa dar con una definición general de migración anclada en la perspectiva que prescriben la Constitución Nacional y la Ley Nacional de Migraciones. Dichos documentos son el punto de partida para ligar la condición migrante a la disputa entre el acceso y la privación de derechos elementales. Si bien no se agota allí, estos aspectos resultan de sobrada relevancia para ser ofrecidos como un contenido elemental en la formación ciudadana y la comprensión del Estado de derecho. Este ejercicio de lectura, por tratarse de textos con los que las y los estudiantes pueden no estar familiarizados, precisará de un acompañamiento orientado por la o el docente. Además, permite vincular la problemática migrante a los subtemas siguientes.

El trabajo con experiencias de vida nos aproxima a una dimensión que el análisis de los datos cuantitativos no logra dar cuenta. Apelando a los relatos de vida, las y los estudiantes pueden complementar la información estadística y comprender que, detrás de esas cifras, hay vidas, esperanzas, sueños, anhelos.

El propósito es reconstruir esos anhelos desde experiencias migrantes contemporáneas para luego, en el segundo subtema, concentrarnos en las experiencias propias de las oleadas migratorias de principios del siglo XX.

Detenerse en la relación entre **motivos** y **esperanzas** sienta bases para la posterior conceptualización de factores de expulsión y de atracción (subtema 2). Luego, resultará sustancial diferenciar los términos “diferente” y “desigual” que, en muchas ocasiones, son confundidos y condicionantes de representaciones sociales xenófobas. Para resolver esta diferencia entre ambos términos, sugerimos

detenerse en la afirmación de la diferencia como rasgo cultural, interseccional e identitario que todas y todos poseemos sosteniendo la afirmación de la igualdad como una condición ante la ley y la Constitución Nacional. Es precisamente por esto que la pregunta por aquello que distingue “diferente” de “desigual” es acompañada con la lectura del Preámbulo y los artículos 14 y 14 bis de la Constitución Nacional.

De modo complementario, el tratamiento de datos estadísticos permite llevar adelante ejercicios sobre porcentajes, tendencias y comparaciones mediante diferentes unidades de representación de la información: gráficos de torta y de barra, descripción argumentativa y registro numérico. Se realizó una selección de la información que se presenta en las tablas para ofrecer un ejercicio acotado y reducido a algunas variables posibles en el análisis de datos. En este caso, de acuerdo a un muestreo ligado a una franja etaria.

El objetivo de las actividades asociadas al tratamiento de datos estadísticos consiste en promover la capacidad para comprender, utilizar, analizar y elaborar conclusiones a partir de ellos. Además, consideramos necesario anticipar a las y los docentes que encontrarán a su disposición un conjunto amplio de datos. En consideración de esta definición, entendemos que el estudio matemático permite darle un orden a toda la información, poniendo en el centro la tarea de indagación y construcción de sentido estadístico. Así, nociones como porcentaje adquieren sentido por su valor estadístico y devienen en herramienta para indagar sobre migración. Asumimos que hay una riqueza en el trabajo de organización de la información. La o el docente puede tomar decisiones respecto a este cuidado en la presentación de la información tanto a partir de la muestra ofrecida como de otras organizaciones posibles de los datos, razón por la cual ofrecemos el conjunto completo de datos por provincia.

Todos estos elementos permiten disponer en clave didáctica un panorama y diagnóstico claros de la situación migrante con relación a la calidad de vida, variable necesaria para la comprensión crítica de las representaciones —generalmente peyorativas— de cierta población migrante.

Por otra parte, en relación con los datos ofrecidos, vale destacar que la selección puede requerir precisiones conceptuales de parte del equipo docente. Por ejemplo, realizar una diferenciación y una clarificación respecto a los tipos de trabajo indicados en las variables: ¿qué significa trabajar bajo relación de dependencia o hacerlo de manera autónoma? ¿Qué significa realizar aportes a una caja jubilatoria o disponer de una cobertura médica? ¿Qué consecuencias tiene que estos derechos sean cumplidos o incumplidos? ¿Cómo imaginan que el acceso a una jubilación o a un sistema de salud afecta a la calidad de vida de una persona y en qué medida esto condiciona a vivir de forma más o menos precaria? ¿Cómo se vincula esto con las definiciones que provee la Constitución Nacional?

Estas variaciones pueden ser sopesadas por el equipo docente de acuerdo a la posibilidad de expresar la información en una infografía o mapa de calor (representación gráfica en la que los datos se indican con colores) que contenga, por ejemplo, un mapeo de la situación migrante respecto a condiciones variables de vulnerabilidad en las que pueden abordarse el género o la orientación sexual de las personas migrantes, visibilizando que las experiencias migrantes están atravesadas también por el género. Las mujeres y personas LGBTIQ+ migrantes enfrentan obstáculos particulares: mayores niveles de informalidad laboral, barreras en el acceso a la salud integral o situaciones de violencia interseccional que dificultan el pleno ejercicio de sus derechos.



# La migración como asunto humano

En los últimos veinticinco años, la cantidad de personas que migran por el mundo ha aumentado considerablemente. Se calcula que actualmente 281 millones de personas viven fuera de su país de origen. Esto nos lleva a una primera y parcial conclusión: **los movimientos migratorios no son un asunto del pasado. También, y ante todo, son un proceso vigente y actual.** Estudiarlo implica la pregunta por cómo son las sociedades, cómo se organizan y cómo se vinculan las personas hoy.

## Pero ¿quiénes migran?, ¿y por qué lo hacen?

Las migraciones son un proceso constante en la historia del mundo y también de nuestro país. En la escuela, en el barrio o en las propias familias podemos reconocer experiencias migrantes. De la migración se ocupa la agenda política de los gobiernos, de ella hablan los medios de comunicación y también es objeto de investigación de varias disciplinas científicas y humanistas. Como comentamos al inicio de este material, los procesos migratorios obedecen a varias causas: expulsión forzosa, búsqueda de posibilidades laborales o cambios en las condiciones del trabajo, razones de género, por estudio o por la atracción que producen las grandes ciudades. O a la inversa, desde las capitales hacia localidades vecinas o barrios cerrados, producto de las limitaciones territoriales para la construcción de nuevas viviendas o acceso a la tierra en general, la gentrificación o la búsqueda de una vida más tranquila.

En nuestro país, y a pesar de que continuamente se observa la llegada de inmigrantes, podemos reconocer, desde una perspectiva histórica, momentos de intensificación nombrados como **oleadas inmigratorias**. Probablemente, la más grande oleada —por su cantidad pero también por su impacto en la sociedad argentina y en su constitución identitaria en el marco del centenario del Estado nación— es aquella que se conoce como “migración ultramarina” o “transatlántica”, que aconteció entre fines del siglo XIX y principios del XX.

Con simultaneidad —pero también con posterioridad— existieron otros tipos de migración importantes, como las migraciones internas desde el interior del país a la capital (o a las capitales) o, en términos más genéricos, desde el campo a la ciudad. Además, si atendemos a las últimas décadas, las migraciones provienen en términos mayoritarios de países limítrofes y de Latinoamérica, aunque también es posible reconocer la presencia de migraciones africanas y asiáticas.

Frecuentemente, las migraciones se asocian de manera directa con la oleada migratoria ultramarina en tanto esta se volvió imagen de la identidad social y cultural de nuestro país, asumiendo un ima-

<sup>1</sup> Según Naciones Unidas: [Migración internacional](#).

ginario según el cual nuestra población “desciende de los barcos”. Esto, en rigor, constituye una **representación que asienta determinados imaginarios culturales, simbólicos y políticos respecto a la composición poblacional** y, si bien es importante reconocer la insoslayable y determinante influencia de la migración ultramarina en la historia de nuestro país, ocurre que con frecuencia se proyecta como la única migración válida y reconocida como tal.

## Sesgos epistémicos y miradas preconcebidas sobre la migración

Al indagar sobre las diferentes migraciones, se percibe una serie de sesgos y representaciones que asientan y reproducen desigualdades y prácticas xenófobas, invisibilizadoras o discriminatorias. Si bien estas consideraciones y discursos tienen su propia historia y con el tiempo han mutado y variado, es posible apreciar que algunas migraciones son reivindicadas y otras no. Es decir, estas representaciones refuerzan sentidos e ideas sobre la identidad nacional que tienden a hacer de la o el migrante (o de un grupo de ellas y ellos) alguien ajeno y diferente, y por lo tanto, riesgoso para la identidad nacional, lo propio, lo autóctono, desplazando la pregunta por el porqué de la migración, las motivaciones y los sueños de quien migra. Es decir, la condición humana de la población migrante es desplazada en tanto tal: no se considera qué es en tanto sujeto, sino solo su lugar de procedencia.





# La migración en la Argentina actual

Nuestro país presenta, a lo largo de su historia, una fuerte tradición de recepción y aceptación de la población migrante proveniente de otros países. Con diferentes políticas públicas se promovió, desde finales del siglo XIX, el ingreso masivo de migrantes, en su mayoría provenientes de Europa. Con los años, esto fue variando, tanto en cantidad respecto al lugar de procedencia de las poblaciones migrantes. Sin embargo, hay algo que resulta importante considerar: **¿cuáles son las razones por las que una persona o un grupo de personas decide migrar de su lugar de origen? ¿Qué motiva a alguien a emigrar y bajo qué condiciones es recibida?** La respuesta a esas preguntas nos encuentra con aspectos constantes a lo largo del tiempo: las personas migran por persecución política, religiosa o étnica, en busca de salud y trabajo, vivienda o educación, e incluso por el deseo de llevar adelante una vida en otro lugar.

Como punto de partida para este asunto, las y los invitamos a ver el cortometraje *Migrante* realizado por Ezequiel Dalinger y Daniel Iezzi en 2019.



Como alternativa, invitamos a visualizar los capítulos 1, 2, 3 y 4 de la serie *Historias migrantes* (2020) realizada por UN3 TV y dirigida por Mariano Pozzi.

Acceso a la serie:



En el cortometraje y en la serie se enumeran varias razones, ligadas a miedos y esperanzas, que motivan a migrar. ¿Cuáles pudieron reconocer? Registren algunas de ellas en sus notas personales. Luego, elaboren un cuadro indicando una fila para cada una de ellas. Al lado, escriban qué miedo o qué esperanza piensan que se asocia a dicho motivo:

Motivo o razón	Miedo o esperanza



Según la Constitución Nacional de nuestro país, se otorga a la población migrante los mismos derechos civiles que todas y todos los nacidos en el territorio, es decir, declara la igualdad con las y los ciudadanos nacionales (incluyendo, entre otros, el derecho a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo, servicios sociales, la justicia, y a los mismos derechos laborales). En su Preámbulo, se afirma:

#### PREÁMBULO

Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina.

Además, en la Ley n.º 25.871 de Migraciones de 2004, el Estado se compromete a velar por los derechos sociales, económicos y culturales de las personas migrantes. Sin embargo, y a pesar de ser considerados iguales por la Constitución Nacional, muchas personas migrantes sufren discriminación y son calificadas con adjetivos negativos (delincuentes, ilegales, entre otros), o se les niega el acceso igualitario a la educación, salud o seguridad públicas. También, en el modo de nombrar en nuestro lenguaje cotidiano, se refuerza la idea de superioridad de la o el argentino nativo por sobre la o el migrante: palabras con una fuerte carga despectiva que definen al otro no como distinto o diferente, sino como desigual.

#### Para reflexionar...

**¿Habían reparado en ello alguna vez? ¿Qué significa “diferente” y qué “desigual”?**

**¿Qué piensan respecto al hecho de que podamos ser diferentes e iguales a la vez?**



## Derecho a vidas dignas

Algunos de los aspectos principales por los que el Estado debe velar en cuanto al cuidado de las y los ciudadanos son la salud, el acceso al trabajo, la vivienda y la educación. Es decir, el Estado debe garantizar el desarrollo de una vida digna para todas y todos sus ciudadanos, sean o no nativos. Así, en su artículos 14 y 14 bis, la Constitución Nacional afirma:

**Art. 14.**— Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

**Art. 14 bis.**— El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.

En otras palabras, el marco de derechos que define el Estado se basa en el principio de igualdad de todas y todos más allá de las diferencias culturales, étnicas, de sexo, de orientación sexual, etc. Es así que, en consonancia a lo que indica la Constitución Nacional, la actual Ley de Migraciones afirma en sus artículos 4, 5 y 6 que:

**Artículo 4.º** — El derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad.

**Artículo 5.º** — El Estado asegurará las condiciones que garanticen una efectiva igualdad de trato a fin de que los extranjeros puedan gozar de sus derechos y cumplir con sus obligaciones, siempre que satisfagan las condiciones establecidas para su ingreso y permanencia, de acuerdo a las leyes vigentes.

**Artículo 6.º** — El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social.



## La población migrante en Argentina

Ahora bien, si nos detenemos a pensar especialmente en la población migrante internacional en nuestro país en la actualidad, ¿en qué situación nos encontramos respecto a esta definición que prescriben la Constitución Nacional y la Ley de Migraciones? Repasemos algunos datos estadísticos generales y estudiemos la situación...

Según el *Censo 2022*, Argentina cuenta con una población total de **46.044.703** personas, de las cuales 1.933.463 (4,20 %) son migrantes. Del total de la población, el 2,77 % proviene de países limítrofes, y el 1,43 % se compone de migrantes de otros países latinoamericanos, así como de España e Italia. Del total de personas migrantes, 1.061.421 son mujeres y 872.042 varones. 6 personas migrantes tienen su DNI con género no binario.

**Tabla 1. Población en viviendas particulares nacida en los 30 países con mayor representación inmigrante.**

**Total del país. Año 2022**

País de origen		Población	País de origen		Población
1	Paraguay	522.598	17	Alemania	4.087
2	Bolivia	338.299	18	Francia	3.960
3	Venezuela	161.495	19	Cuba	3.921
4	Perú	156.251	20	Ucrania	3.486
5	Chile	149.082	21	Portugal	3.281
6	Uruguay	95.384	22	Taiwan	3.018
7	Italia	68.169	23	Japón	2.703
8	Brasil	49.943	24	Rusia	2.169
9	España	48.492	25	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1.840
10	Colombia	46.482	26	Haití	1.524
11	China	18.629	27	Polonia	1.408
12	Estados Unidos	13.986	28	Israel	1.394
13	Ecuador	8.879	29	Canadá	1.377
14	República Dominicana	7.817	30	Siria	1.324
15	México	5.833			
16	Corea	5.337			

**89,6 de la población no nativa**

Fuente: INDEC, censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos.

### Para reflexionar...

Según la **tabla 1 Población en viviendas particulares...** ¿cuáles son los principales diez países de procedencia de la mayoría de las y los migrantes?

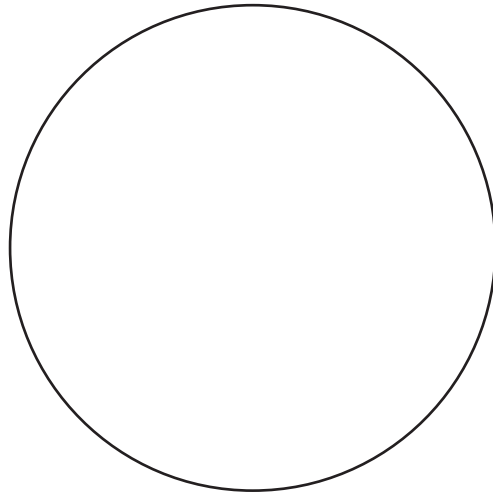
Tal como mencionamos, una de las definiciones principales de la Constitución Nacional es aquella que prescribe los derechos de los que gozan las y los habitantes del suelo argentino. Les proponemos, entonces, hacer una revisión sobre algunos datos estadísticos centrados en el acceso a derechos fundamentales tales como la educación, la salud y el trabajo. Lo haremos a partir de las diferentes tablas disponibles en el Anexo digital al final de esta sección.



## Actividades

- 1) Lean y analicen las diferentes tablas del Anexo. Identifiquen el contenido temático de cada una de ellas: educación, salud o trabajo.
  - a) Seleccionen todas las que brindan información sobre el acceso a la **educación** y, a su vez, elijan una muestra para analizar. Les proponemos identificar el nivel educativo alcanzado (**tabla 1**) en la franja de personas entre 15 y 19 años de edad en el resumen general de la tabla.
  - b) Luego, identifiquen qué porcentaje de población migrante existe respecto al total en dicha muestra (o selección): ¿cuántos de ellos corresponden a migrantes entre provincias y cuántos respecto a migrantes internacionales?
  - c) Elaboren un gráfico de torta con la información correspondiente al porcentaje de cada grupo poblacional y definan un título:

Nombre:



- d) Identifiquen esa misma información respecto a los datos de Córdoba: ¿qué valores comparativos varían de acuerdo al promedio nacional? Si sumamos a otra provincia argentina, por ejemplo, Jujuy, ¿qué diferencias proporcionales presenta respecto a Córdoba?
- e) Busquen la **tabla 2**, en la misma muestra (de 15 a 19 años), cuál es el total de población nacida en otro país que asiste a algún establecimiento educativo. ¿Qué diferencia existe respecto a los nacidos en “esta provincia”? ¿Es menor o mayor respecto a las y los nacidos en la misma provincia?
- f) En la misma tabla y la misma muestra, ¿qué porcentaje representa esa selección respecto al total de la población migrante?



- 2) Veamos ahora la **tabla 3** y la **tabla 4**, en las que se indica la relación entre trabajo y estudio diferenciado por población nativa y población migrante a nivel nacional (tabla 3) y entre provincias (tabla 4). Si observamos a nivel nacional y consideramos a quienes estudian y buscan trabajo, ¿la población migrante se encuentra en una situación comparativamente mejor o peor respecto al acceso al trabajo que la población nativa?



- a) Si observamos ahora la tabla entre provincias (tabla 4), ¿en cuál de las provincias seleccionadas la situación es más favorable para la población migrante que solo busca trabajo?



b) Si nos detenemos en la **tabla 5**, ¿cuál es la participación mayoritaria y minoritaria respecto a la actividad laboral?

Actividad más representada	Actividad menos representada

En consideración de los datos de la tabla 6, respecto al aporte jubilatorio ¿qué conjunto poblacional presenta mejores condiciones en este aspecto? ¿Y qué conjunto presenta peores condiciones?

3) Finalmente, observemos las **tablas 7 y 8** respecto a la cobertura de salud. A partir de la información que brindan, completen el siguiente gráfico (que solo contiene la información de uno de los conjuntos poblacionales):

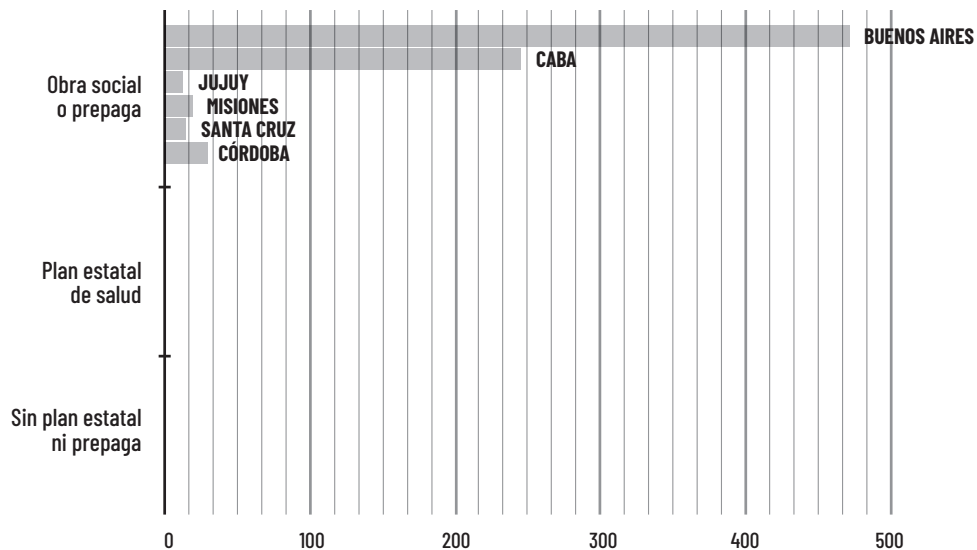


**Aceso a salud, en millones:**



a) Completen el siguiente gráfico de acuerdo a los mismos valores pero por provincia:

**Aceso a sistemas de salud de población migrante entre provincias (en miles):**





### Actividad integradora

A lo largo de estas actividades, pudimos observar con detenimiento algunos datos estadísticos (cuantitativos) y algunas experiencias (cualitativas) sobre la población migrante en nuestro país. Lo hicimos a partir del análisis del acceso a derechos básicos (trabajo, educación y salud) y su relación con vidas dignas y la satisfacción de expectativas personales y colectivas. Ahora bien, ¿cómo podríamos sistematizar y ordenar toda esta información?

Para ello, les solicitamos que elaboren una **infografía** que reúna los aspectos de mayor relevancia a la hora de comprender la situación migrante en nuestro país. Algunas de las preguntas a las que podría responder la infografía pueden ser las siguientes:

- ¿Cuántas personas migrantes hay en nuestro país? ¿A qué se dedican?
- ¿Consiguen trabajo? ¿En dónde reside la mayoría? ¿Cuentan con acceso al sistema de salud y al sistema educativo? ¿Qué estipula el marco legal en nuestro país respecto a la recepción de inmigrantes? ¿Cómo es su experiencia viviendo en nuestro país? ¿Cómo podemos identificar la variación en el acceso a derechos básicos o a condiciones de vida dignas?
- ¿Qué desigualdades de género se observan dentro de la población migrante? ¿Cómo varía el acceso a derechos según el género?

**ACCESO AL ANEXO DE TABLAS**

FALTA ENLACE A LAS  
TABLAS PARA PODER  
GENERAR EL R

Argentina

## LEY DE INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Sancionada por el  
Congreso Nacional de 1876

Forgotten Books



### ➔ Subtema 2:

## La gran migración ultramarina: entre promesas y realidad. El caso de “la huelga de las escobas” y el acceso a la vivienda

En esta propuesta didáctica las y los estudiantes analizarán un acontecimiento histórico para tematizar las migraciones a partir del análisis de algunas variables: densidad poblacional, hacinamiento, relación Estado-sociedad y movimientos poblacionales. Indagarán en las condiciones históricas y contextuales que lo posibilitaron como en algunas de las consecuencias que trajo consigo. Los conceptos movilizados en esta propuesta de enseñanza refieren a: calidad de vida, hacinamiento, densidad poblacional, conflictividad social, legalidad e ilegalidad, acceso a la vivienda.

En este subtema se espera que las y los estudiantes puedan:

- ▶ Reconocer problemáticas de los procesos migratorios a partir de un estudio de caso para problematizar las desigualdades sociales y de género en el contexto de las oleadas migratorias de principios del siglo XX en nuestro país.
- ▶ Identificar intereses, estrategias y disputas de las mujeres en el contexto de la “huelga de las escobas” para aproximarse a formas de acción colectiva en los conflictos sociales.
- ▶ Analizar un conflicto social particular a partir de diferentes fuentes de información cuantitativas (densidad poblacional) y cualitativas (fuentes históricas y audiovisuales).
- ▶ Aproximarse a la realidad social desde una perspectiva multidimensional y transdisciplinar.



PROCESO DE TRABAJO			
MOMENTO 1	MOMENTO 2	MOMENTO 3	MOMENTO 4
Análisis del acontecimiento seleccionado y reconocimiento del contexto histórico y político general. Caracterización y sistematización de los actores y el conflicto.	Analizar los datos estadísticos recabados sobre acceso a educación, trabajo y salud.	Interpretar los datos y extraer conclusiones.	Sistematizar lo abordado en una producción integradora: infografía
TEMPORALIDAD/PERIODIZACIÓN SUGERIDA			
1 semana	2 semanas	1 semana	1 semana
ACTIVIDADES			
Actividad 1	Actividad 2 y 3	Actividad 4	Actividad 5
NOCIONES/CONCEPTOS MOVILIZADOS			
Migración ultramarina, inquilinatos, conflictividad social, acceso a la vivienda	Factores de atracción y factores de expulsión de la población migrante, marco legal de fomento a la población migrante, inmigrante ideal, deseable e indeseable.	Hacinamiento, densidad poblacional, calidad de vida con relación al acceso a la vivienda. Conventillo y comunidad.	Trabajo con fuentes: imágenes y noticias sobre la migración ultramarina. El caso de la "huelga de las escobas" y su registro periodístico.

**ACLARACIÓN:** a lo largo de este y de cada uno de los subtemas encontrarán —además del contenido temático y las orientaciones docentes que organizan cada tema— **páginas imprimibles** que pueden ser ofrecidas como material de lectura para las y los estudiantes. Están organizadas en cinco actividades que atienden a cuatro momentos de enseñanza diferenciables, tal como se establece en la tabla anterior.



## ► Orientaciones didácticas:

Una parte importante del subtema tiene como finalidad abordar la noción de **conflicto social** como una de las categorías centrales de la enseñanza de los espacios curriculares que integran el área de Ciencias Sociales. Se propone acercar a las y los estudiantes a la complejidad que supone un conflicto social y la necesidad de comprenderlo a partir de una multiplicidad de aproximaciones que deben situarlo en el cruce de estructuras con coyunturas, escalas, intereses y disputas.

En función de esa definición, las actividades proponen una caracterización de los actores implicados, el punto de conflicto, las vías de resolución adoptadas o producidas, el marco en el que se insertan respecto al caso de la “huelga de las escobas”. Vale destacar que el sujeto principal del conflicto son precisamente las mujeres que habitaban los conventillos, lo cual requiere y permite el abordaje desde una perspectiva que considere el lugar —comúnmente invisibilizado e históricamente minimizado— de las mujeres como sujeto político y social a comienzos del siglo XX en nuestro país.

Al analizar el caso mencionado explicitamos la distancia entre la representación ideal y la real sobre la población migrante, siendo este el sujeto protagonista y una de las partes del conflicto analizado. De esta manera, se aborda el proceso migratorio europeo de fines del siglo XIX y principios del siglo XX a partir de un caso concreto en el que es posible reconocer las dimensiones legal, conflictiva, representativa, matemática, cultural y geográfica del asunto. Evitando caer en una mirada estadística general o totalizadora y aséptica, aproximarse a las migraciones desde un caso concreto como el que se convoca posibilita reconocer la vitalidad y la complejidad del asunto a partir de diferentes perspectivas o núcleos de análisis.

Uno de esos núcleos consiste en otorgar centralidad al espacio en el que se desarrolla el conflicto: los **conventillos**. La espacialidad de los procesos migratorios puede ser abordada en la propuesta desde el estudio de los conventillos en tanto espacios habitados/apropiados. En particular, analizamos el significado tanto matemático como social de un índice utilizado en estadísticas públicas: la **densidad de población**. El núcleo del conflicto puede ser reconocido a partir del cruce de las variables de densidad y de costo de alquiler por metro cuadrado. Además, permite indagar en las condiciones de habitabilidad, higiene y salubridad que caracterizaban a estos condominios.

Nuevamente, tal como lo hicimos en el subtema 1, otro de los núcleos de estudio se centra en el tratamiento y la presentación del marco legal vigente en la época. Resulta indispensable, para comprender la oleada migratoria ultramarina proveniente de Europa, poner en consideración la Ley de fomento a la inmigración ultramarina de 1876 y la Constitución Nacional de 1853. Además de presentar una primera definición de Estado de derecho y de garantías constitucionales, se puede reconocer los principales factores de atracción que motivaron la llegada masiva de inmigrantes e identificar el rol del Estado y de los principales actores sociales y económicos implicados en el desarrollo del modelo agroexportador en Argentina. Aportan elementos específicos el tratamiento de documentos de época: el informe Rawson sobre el hacinamiento en los conventillos y un artículo de Félix Frías.

Finalmente, proponemos indagar el acontecimiento a partir del acceso a fuentes directas en tanto núcleo de comprensión del proceso migratorio: fotografías y la cobertura periodística del conflicto se suman a los documentos ya mencionados. El objeto de la actividad final a propósito de una selección de material de archivo

obedece al interés en acercar a las y los estudiantes a la información y valoración de primera mano sobre el conflicto y los actores involucrados. Además, atiende a la distinción entre tipos de fuentes de información y validación, ejercicio de vital importancia para la formación en ciencias sociales. Para profundizar sobre esto último, puede resultar de utilidad la consideración del siguiente documento: <https://www.educ.ar/recursos/158491/que-es-una-fuente>.



En el contexto de la gran oleada migratoria ultramarina de fines del siglo XIX y principios del XX, sucede en agosto de 1907 una revuelta popular conocida como “huelga de las escobas”. Se trató de un conflicto desencadenado por el aumento indiscriminado y abusivo del precio de los alquileres en los famosos “conventillos”. Si bien el epicentro estuvo en Buenos Aires, también encontró réplicas en otras ciudades como La Plata, Rosario y Mar del Plata. La narrativa de aquellos sucesos supone una puerta de entrada para acercarnos a explicaciones complejas del conflicto y el cambio social, la recepción de la población migrante y la tensión entre las promesas con las que llegan al país y la realidad efectiva con la que se encuentran. A continuación, en la sección imprimible para estudiantes, encontrarán un desarrollo del acontecimiento.





## La gran migración ultramarina, entre promesas y realidad: el caso de la "huelga de las escobas"

A continuación, analizaremos la gran migración transatlántica que tuvo lugar a fines del siglo XIX y principios del XX.

Entre 1880 y 1914, tuvo lugar un gran proceso migratorio que cambió de forma rotunda la población de Argentina, a tal punto que hasta el día de hoy resuena aquello de que "los argentinos descienden de los barcos". Pero ¿qué significa esta expresión y a qué hechos alude? Durante aquellos años, cientos de miles de personas provenientes de Europa arribaron a nuestro país. Las causas son varias: el hambre, la crisis económica en todo el continente, el intento de escapar del servicio militar obligatorio o el mismo sentido de aventura pueden enumerarse como los principales motivos. En el barco se veían personas pero, sobre todo, miedos, esperanzas, incertidumbre, ilusiones. La mayoría de quienes llegaban en grandes barcos al puerto de Buenos Aires en el periodo mencionado seguían la ruta transoceánica en búsqueda de un futuro mejor frente a una situación difícil en sus países de origen.

Sumados a estas causas, el desarrollo de los barcos a vapor y el establecimiento de vías férreas en nuestro país permiten el arribo de las y los migrantes a los diferentes puestos de trabajo en todo el territorio nacional, aunque concentrados en las provincias productoras de bienes agrícolas de exportación: Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, lo cual produjo un aumento exponencial de la población en esas provincias y en especial en sus capitales.

Durante ese período, Argentina recibió a más de 4.200.000 personas (en su mayoría hombres jóvenes de origen rural), cifra que llegó a representar el 30 % de la población total. Alrededor de 2 millones eran italianos, 1.400.000 eran españoles, 170.000 de origen francés y rusos cerca de 160.000. También había inmigración de países limítrofes: 200.000 personas originarias de Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil. A partir de esas cifras, es posible imaginar la cantidad de familias separadas.

Por otro lado, quienes gobernaban nuestro país en aquel entonces veían con muy buenos ojos la llegada de migrantes. De hecho, estaban convencidos de que los recién llegados serían una solución a los problemas que preocupaban a la élite dirigente: una fuerte demanda de población trabajadora para aumentar la producción agropecuaria que requería el mundo en ese momento. En ese contexto, surge y se proyecta desde entonces la consigna "Argentina, granero del mundo".

Para atraer a nuevas y nuevos pobladores se ofrecían desde pasajes subsidiados y alojamiento gratis hasta la instalación en colonias rurales en territorios considerados estratégicos, con entrega de tierras para el trabajo. También, se garantizaban libertades y derechos básicos como la educación libre y gratuita. Al parecer, el país los recibía con una política de puertas abiertas. ¿Era exactamente así?

Figura 1. Anuncio publicitario de una compañía italiana de viajes transoceánicos



Las y los invitamos a escuchar el poema *Genealogía* de María Teresa Andruetto.  
¿Nos acomodamos para oír?

<https://www.youtube.com/watch?v=7M4aM0jNj84>





## Del barco al conventillo: entre la ilusión y la realidad

La mayoría de los inmigrantes pronto se encontró con una realidad diferente a la que soñaba. Aunque estuviera vigente la Ley n.º 817 —conocida como “Ley Avellaneda”—, que prometía el acceso a la tierra para la población migrante, estas certezas se fueron diluyendo a medida que quedaban en evidencia las dificultades que acarrearía. Con pocas posibilidades en el campo, la ciudad se convertía en la opción preferida para adquirir una mejor calidad de vida.

Pero un recorrido por Buenos Aires a principios del siglo XX mostraba una ciudad, en muchos aspectos, desigual. En el centro de la ciudad, observaríamos grandes palacios que la élite había construido (muy similar a París, decía) y un sinfín de conventillos donde las familias recién llegadas vivían en condiciones de hacinamiento, pobreza, explotación y discriminación.

La ciudad, entonces, contaba con 951.890 habitantes, de los cuales 138.200 vivían en 2.462 conventillos. Muchas de estas casas, ubicadas en los barrios San Telmo y La Boca, habían sido anteriormente viejas mansiones de familias que, tras la epidemia de fiebre amarilla, las abandonaron para radicarse en la zona norte de la ciudad. Así, los antiguos edificios se convirtieron en un ingreso monetario para las familias ricas de la ciudad, que subdividieron las espaciosas habitaciones para convertirlas en inquilinatos. En otros casos, fueron construidos para tal fin con materiales baratos y dimensiones más que ajustadas para incluir un mayor número de habitaciones. Eran construcciones parecidas a “pajareras”, con habitaciones pequeñas sin luz, generalmente ubicadas en pasillos angostos y unidos por un patio.

A estas viviendas rápidamente se las bautizó como “**conventillos**”, diminutivo de convento, en referencia al lugar donde residen religiosos y religiosas. La asociación deriva de la similitud con aquellos claustros y, a su vez, porque al ser abandonados, antiguamente los conventos eran ocupados y habitados por personas humildes.

Para ahondar más en la descripción gráfica de los conventillos, sugerimos visitar la siguiente página: <https://www.pixelarq.com/conventillomediomundo/>



En ella, podrán recorrer y transitar por la recreación digital de uno de los conventillos más famosos de Montevideo. El conventillo “Medio Mundo” era considerado un patrimonio histórico y cultural de la comunidad afro del país y una especie de “templo” del candombe. El edificio fue demolido en 1978 por la dictadura cívico-militar que tomó el poder en Uruguay.

Independientemente de su origen, todos los conventillos se distinguían por albergar a muchas familias en escasos metros cuadrados, sin ventilación. Mujeres, hombres y niños compartían pequeños metros cuadrados de una habitación en la que el bracero era el único elemento de lujo. Las enfermedades respiratorias abundaban. El baño y el patio eran los espacios en común, por los que circulaban diariamente costumbres y lenguas mayormente venidas del extranjero. En realidad, familias enteras que sin encontrar futuro en el campo, arribaron a la ciudad en búsqueda de mejores oportunidades.

Pese a los intentos municipales por construir regulaciones y ofrecer conventillos estatales con condiciones dignas de vivienda, la presión de la clase propietaria no permitió que existiera ninguna normativa que ordenara cómo debían ser esas construcciones. Cada familia pagaba un promedio de veinte pesos mensuales de alquiler, una parte importante del sueldo de un obrero en aquel momento (a fines del siglo XIX el alquiler de una habitación llegó a costar siete veces más que en Londres o en París).



Las mujeres y niños y niñas migrantes trabajaban en diferentes tareas. El servicio doméstico era una de las principales actividades que realizaban las mujeres cuando llegaban a la ciudad: cocineras, mucamas, lavanderas, planchadoras. También encontraban trabajo en el comercio, la alimentación y como parteras. La mayoría de estos trabajos se realizaba de manera insalubre, en horarios nocturnos, con jornadas extensas y sin domingo de descanso. Una parte importante se ocupaba de la producción de vestimenta y calzado. Muchos niños trabajaban en las fábricas de cigarrillos, fósforos o chocolates. Mujeres y niñas y niños trabajaban en los patios y habitaciones del conventillo.

Por la misma tarea y con la misma cantidad de horas trabajadas, las mujeres ganaban la mitad que los hombres. Sin posibilidades de defenderse ante las injusticias y defender sus derechos (difícilmente podían participar en los sindicatos), las mujeres debían, al mismo tiempo que emplearse afuera, dedicarse a la crianza, la limpieza y el trabajo doméstico. Estas desigualdades de género no solo se daban en los salarios, sino también en la falta de representación en los espacios de toma de decisión y en las organizaciones sindicales, que en muchas ocasiones las excluían. Sin embargo, su participación activa en la huelga reveló su capacidad de organización, liderazgo y lucha colectiva.

Toda esta situación fue empeorando progresivamente la calidad de vida de las y los inquilinos hasta que, entre los meses de septiembre y noviembre de 1907, se produjo una huelga histórica, conocida como la “huelga de las escobas”. Invitamos, a continuación, a leer una noticia de la revista *Caras y Caretas* en donde se repasan algunos de los aspectos principales del acontecimiento.

La huelga de los conventillos



En la noticia se hace mención a la Ley de Residencia, ¿habían oído sobre ella?  
Aquí el historiador Osvaldo Bayer nos cuenta algo de su historia:

<https://www.youtube.com/watch?v=B8hGit0EQ6I>





## Actividad 1

Les proponemos que realicen una sistematización del conflicto de la “huelga de las escobas”. Deberán identificar las causas del conflicto y cuáles fueron los bandos o grupos enfrentados para identificar las posiciones e indicar cómo fue su desenlace:

Pueden repasar la información sobre el conflicto y el contexto mediante la visualización del siguiente video:  
<https://www.educ.ar/recursos/50006/la-gran-inmigracion>



	Inquilinos	Propietarios
<b>Características de los sujetos protagonistas</b>		
<b>Posición frente al conflicto</b>		
<b>Grupos aliados o solidarizados</b>		
<b>Resultado y consecuencias en el conflicto</b>		

## Factores de expulsión y de atracción

Habrán notado que gran parte de las inquilinas e inquilinos que protagonizaron la huelga eran migrantes provenientes, en su mayoría, de diferentes países de Europa. Ahora bien, ¿por qué se habrán instalado en nuestro país? ¿Cuáles fueron las razones que motivaron a estas personas a abandonar su tierra y depositar sus sueños aquí? Para dar respuesta a estas preguntas, las y los invitamos a considerar dos categorías de análisis: se trata de identificar los factores de **atracción** y de **expulsión** ligados a la migración.

Para reconocer los factores de recepción que explican que nuestro país se convirtiera en un destino muy pretendido por las y los migrantes, les proponemos analizar dos documentos de la época, la Constitución Nacional de 1853 y la “Ley de Fomento a la Inmigración Europea”—Ley n.º 817 de Inmigración y Colonización— de 1876.

Constitución Nacional de 1853  
(artículos 14, 17, 18 20 y 25)



Ley de Fomento a la Inmigración Europea  
(cap. V, VIII, IX)





## Actividad 2

Atendiendo a la lectura de las normativas citadas, ¿que ofrecía Argentina? ¿Qué hacía tan atractiva la inmigración hacia nuestro país?

**Respuesta:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Como podemos reconocer por todo lo visto y leído hasta aquí, los sueños y expectativas de quienes emprenden la aventura de venir al continente americano tenían razón de ser. El gobierno argentino había “invitado” a las y los inmigrantes a arribar al país con numerosas promesas. Ahora bien, ¿por qué estaban tan interesados los sectores dirigentes en atraer inmigrantes al país? ¿Qué argumentos a favor de la inmigración sostenían?

Unas décadas antes de la llegada de la gran inmigración, numerosos intelectuales y dirigentes políticos habían construido una imagen negativa de las y los habitantes nativos, y presentaban como una alternativa para mejorar la situación del país la llegada de migrantes.

Las y los invitamos a continuación a leer un documento sobre la inmigración europea elaborado por Félix Frías (1816-1881), político y periodista argentino. Se trata de un personaje polémico por sus ideas y declaraciones, discutido por otros intelectuales de la época por sus opiniones a favor de la desigualdad social, su obsesión por el orden y el fuerte peso que le otorgaba a la Iglesia católica en la organización de la vida social. A pesar de ello, algunas de las características que señala en el texto sobre las desventajas de las y los habitantes locales y las virtudes de la población migrante, formaban parte de las ideas de aquella época y condujeron a las clases dirigentes a tomar medidas en contra de unos y a favor de otros.



## Félix Frías, director del periódico *El Orden*, reflexiona sobre la inmigración europea

20 de enero de 1856

Cuando vamos a la orilla de nuestro río y contamos los buques anclados en él con las banderas de todos los países del mundo; cuando nos damos cuenta de la riqueza que nos traen y de la que llevan, de los hombres que llegan a nuestro país en busca del trabajo, garantido por la paz, que ofrece cómodos y abundantes medios de subsistencia a las numerosas familias que abandonan el suelo europeo tan cargado de población, y vienen a llenar los inmensos vacíos de nuestro territorio, sentimos renacer la esperanza abatida por el doloroso espectáculo que presentan estas repúblicas de Sudamérica. No es tanto las luces del siglo, como los hombres del siglo lo que importa hacer penetrar en medio de nosotros. De aquellas luces hacemos muy a menudo mal uso, y las convertimos frecuentemente en teas [astillas] incendiarias. Pero el extranjero es el agente vivo, el mejor conductor de la civilización. El hombre moralizado por la educación y por el hábito del trabajo, es la lección más elocuente que pueda darse al habitante indígena de Sudamérica. El buen ejemplo fue en todo tiempo muy persuasivo, y la presencia del hombre europeo, esto es, el ejemplo inmediato de un hombre que conoce y practica los deberes de la familia, los que lo ligan a los demás hombres y a Dios, puede ser y será con el tiempo en estos países el instrumento de que la Providencia se valga para extinguir los instintos semi-bárbaros, que pugnan por rechazar la benéfica influencia de la civilización que nos invade. Un honrado labrador, habituado a vivir con el sudor de su frente, a cultivar la tierra que le da su alimento, a pagar a Dios el tributo de sus oraciones y de sus virtudes, es un guardián del orden público, un obrero del engrandecimiento del país; y el general Flores que hoy nos amenaza tendría mucho que aprender y nada que enseñar a esos discípulos de las escuelas primarias de Inglaterra o de Prusia. El hijo de la Pampa, que no frecuentó una escuela, ni asistió a los templos en que se distribuye la doctrina de la verdad, en que se enseña al hombre cómo debe pensar y cómo ha de obrar, es entre nosotros el representante de la Edad Media, de esa época calamitosa en que se trataba únicamente de ser el más fuerte, y en que el valor insubordinado y audaz era la mejor recomendación a los ojos de la multitud ignorante y supersticiosa. El hombre salvaje, tal cual lo quería Rousseau, es el mayor obstáculo a la paz y al progreso de una república; y es una verdad, que nadie se atreve hoy a negar, que las instituciones democráticas sólo pueden existir cuando descansan en una muy sólida civilización moral. Por eso entendemos nosotros que la luz de las creencias es necesaria para estrechar los vínculos que deben unir a los habitantes de las ciudades y a los de la campaña, a fin de que todos nuestros actos tiendan a probar a estos últimos, que los caudillos son sus verdaderos enemigos y los hombres ilustrados sus mejores y más leales amigos.



### Actividad 3

Realicen dos identikit (se llama así a una representación gráfica de una persona realizada a partir de la identificación de rasgos físicos) que caractericen, por un lado, a la imagen que proyecta Frías sobre los habitantes autóctonos y, por otro, la del inmigrante "ideal" que imagina como poblador deseado de estas tierras:

**Inmigrante ideal**

**Habitantes autóctonos**

Para finalizar, ¿consideran que algunas de estas representaciones siguen estando vigentes en el presente? ¿Cuáles y por qué?

**Respuesta:**

---

---

---

---

---

---

---

### Condiciones de vida y densidad poblacional

La clase gobernante de la generación del 80 (entre otros, Nicolás Avellaneda y Julio Argentino Roca) quería lanzar a la Argentina hacia las vías de lo que denominaban "progreso" consolidando su lugar en el marco de la división internacional del trabajo como país exportador de materias primas, a diferencia de otros países que ocuparían en dicha división el lugar de productores de manufacturas industriales de valor agregado. Pero la clase gobernante se topaba con el obstáculo de la escasez de mano de obra, en tanto la población argentina no era considerada adecuada para aquellos fines.

Según la concepción sobre la población indígena que imperaba entre las clases propietarias a fines de siglo XIX, estos pertenecían a una "raza inferior" caracterizada por su "amor a la ociosidad" e "incapacidad para el trabajo duro", cuya existencia no podía permitirse en el seno de una nación que se pretendía civilizada. Tampoco la de los gauchos. Por eso, terminando la década de 1870, el Ejército Nacional había incorporado por la fuerza millones



de hectáreas al Estado tras ocupar territorios habitados por pueblos originarios, en lo que conocemos y ha sido llamada “Campaña del Desierto”. En consecuencia, para disponer de brazos útiles para el trabajo, se hizo necesario “importarlos”.

Los distintos factores de atracción o recepción tuvieron un fuerte impacto. Se calcula que entre 1880-1914, el país recibió a algo más de 4.200.000 millones de personas, cifra de inmigración que solo superan en la misma época los Estados Unidos de América. En verdad, no eran falsos los beneficios y bondades que ofrecía el modelo agroexportador de la Argentina de fines del siglo XIX, pero los inmigrantes no serían sus principales beneficiarios.

A propósito de este asunto, Guillermo Rawson (médico conocido especialmente por desempeñarse como Ministro del Interior durante la presidencia de Bartolomé Mitre) elaboró un informe sobre las condiciones de vida en los conventillos de Buenos Aires.

### **Informe de Guillermo Rawson sobre las condiciones de vida insalubre en los conventillos de Buenos Aires**

Febrero de 1885

Acomodados holgadamente en nuestros domicilios, cuando vemos desfilar ante nosotros a los representantes de la escasez y de la miseria, nos parece que cumplimos un deber moral y religioso ayudando a esos infelices con una limosna; y nuestra conciencia queda tranquila después de haber puesto el óbolo de la caridad en la mano temblorosa del anciano, de la madre desvalida o del niño pálido, débil y enfermizo que se nos acercan. Pero sigámoslos, aunque sea con el pensamiento, hasta la desolada mansión que los alberga; entremos con ellos a ese recinto oscuro, estrecho, húmedo e infecto donde pasan sus horas, donde viven, donde duermen, donde sufren los dolores de la enfermedad y donde los alcanza la muerte prematura; y entonces nos sentiremos conmovidos hasta lo más profundo del alma, no solo por la compasión intensísima que ese espectáculo despierta, sino por el horror de semejante condición. De aquellas fétidas pocilgas, cuyo aire jamás se renueva y en cuyo ambiente se cultivan los gérmenes de las más terribles enfermedades, salen esas emanaciones, se incorporan a la atmósfera circunvecina y son conducidas por ella tal vez hasta los lujosos palacios de los ricos. Un día, uno de los seres queridos del hogar, un hijo, que es un ángel a quien rodeamos de cuidados y de caricias, se despierta ardiendo con la fiebre y con el sufrimiento de una grave dolencia. El corazón de la madre se llena ansiedad y de amargura; búscase sin demora al médico experimentado que acude presuroso al lado del enfermo; y aquél declara que se trata de una fiebre eruptiva, de un tifus, de una difteria o de alguna otra de esas enfermedades cimóticas que son el terror de cuantos las conocen. El tratamiento científico se inicia; el tierno enfermo sigue luchando con la muerte en aquella mansión antes dichosa, y convertida ahora en un centro de aflicción, el niño salva, en fin, o sucumbe bajo el peso del mal que lo aqueja. ¿De dónde ha venido esa cruel enfermedad? La casa es limpia, espaciosa, bien ventilada y con luz suficiente según las prescripciones de la higiene. El alimento es escogido y su uso ha sido cuidadosamente dirigido. Nada se descubre para explicar cómo ese organismo sano y vigoroso hasta la víspera, sufriera de improviso una



transformación de esta naturaleza. El enfermo ha sanado quizá, y damos gracias al cielo y al médico por esta feliz terminación; o ha muerto dejando para siempre en el alma de la familia el duelo y el vacío; pero no investigamos el origen del mal; las cosas quedan en las mismas condiciones anteriores y los peligros persisten para los demás.

Acordémonos entonces de aquel cuadro de horror que hemos contemplado un momento en la casa del pobre. Pensemos en aquella acumulación de centenares de personas, de todas las edades y condiciones, amontonadas en el recinto malsano de sus habitaciones; recordemos que allí se desenvuelven y se reproducen por millares, bajo aquellas mortíferas influencias, los gérmenes eficaces para producir las infecciones, y que ese aire envenenado se escapa lentamente con su carga de muerte, se difunde en las calles, penetra sin ser visto en las casas, aun en las mejor dispuestas; y que aquel niño querido, en medio de su infantil alegría y aun bajo las caricias de sus padres, ha respirado acaso un porción pequeña de aquel aire viajero que va llevando a todas partes el germen de la muerte. [...] En el año 1883, la población de Buenos Aires ha sido probablemente de 310.000 habitantes. El número de defunciones alcanzó a 8.510, incluida la enorme cantidad de 1.505 muertos de la viruela; y ese total representaría el 26 por mil de la población calculada. Si se sustraen las defunciones por viruela, que han podido reducirse a una mínima expresión mediante una vacunación y revacunación severamente impuesta, la mortalidad quedaría reducida a una 23 por mil. Y bien, los que hayan tenido la oportunidad de observar la vida que se pasa en esas habitaciones malsanas que venimos estudiando, los que hayan seguido con interés el proceso de afocamiento de las enfermedades infecciosas y epidémicas, podrán comprender que de la alta cifra de defunciones, 2.200 a lo menos, proceden de las casas de inquilinato, lo que daría, sobre los 64.156 habitantes que ellas tenían, una mortalidad de 34 por mil. Y si se considera que de los 1.500 muertos de viruela, más de mil han ocurrido en aquellas acumulaciones, se puede apreciar la influencia perniciosísima que esas casas ejercen, no solo por el sufrimiento de sus moradores, tan dignos de compasión, sino por la difusión de las enfermedades infecciosas, y la mayor gravedad que ellas asumen en aquellos focos horribles de donde se transmiten al resto de la población. [...] Las casas de inquilinato, con raras excepciones, si las hay, son edificios antiguos, mal construidos en su origen, decadentes ahora, y que nunca fueron calculados para el destino a que se les aplica. Los propietarios de las casas no tienen interés en mejorarlas, puesto que así como están les producen una renta que no podrían percibir en cualquier otra colocación que dieran a su dinero. Había el año pasado 1.868 casas de inquilinato, teniendo entre todas 25.645 habitaciones y el término medio del alquiler mensual de cada una de éstas era de m\$n 136. La renta que estas propiedades producen ascienden, según estos datos, a m\$n 3.487.720 cada mes y el producto anual sube a m\$n 41.852.640, o sea 1.730.162 pesos nacionales oro. [...] Es claro que a los propietarios no les conviene vender estas fincas; y la prueba de ello es que se han enajenado 2.600 casas de 22.500 que existían en 1862, lo que corresponde al 10% del número de casas en esa fecha; y no se encuentran entre estas ventas ni el 2% siquiera de las casas de inquilinato, siendo de notar que en el mayor número de los casos esas enajenaciones tan escasas habrán sido determinadas por arreglos de familia o por otras causas que están lejos de ser financieras o comerciales.



## Actividad 4

Considerando las lecturas realizadas, analicen la siguiente frase: “la ciudad, entonces, contaba con 951.890 habitantes, de los cuales 138.200 vivían en 2.462 conventillos”.

- ¿Podemos saber cuántos habitantes vivían por metro cuadrado? ¿Qué información necesitamos para calcularlo?
- ¿Podemos saber cuántos habitantes vivían por conventillo y cuántos por habitación?
- Atendiendo al informe Rawson, ¿por qué consideran que esta información es de interés? ¿Qué información añade el informe respecto a las condiciones de salubridad en los conventillos? Y sobre la calidad de vida ¿qué indicadores menciona?

La **densidad de población** es un indicador que nos posibilita saber cuánta población habita en una zona territorial, sea un país, una región, una comuna. A su vez, permite saber si la población está concentrada o dispersa respecto al territorio que habitan.

La fórmula para calcular la densidad poblacional consiste en dividir la población determinada por los kilómetros cuadrados de superficie.

$$\text{población/km}^2 = \text{densidad}$$

Por ejemplo, si la población es de 10.000 habitantes en una superficie de 450 km<sup>2</sup>, la densidad poblacional será de 22 personas por kilómetro cuadrado.

$$10.000/450\text{km}^2 = 22 \text{ habitantes por km}^2$$

### Respuesta:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Tal como advertimos en las actividades anteriores y como el Informe Rawson argumenta, la densidad poblacional elevada puede impactar negativamente en las condiciones de vida de las personas. Así, el hacinamiento que describe Rawson, es decir, la acumulación de individuos en un mismo lugar físicamente insuficiente, menoscaba la higiene y la seguridad y favorece el deterioro de la salud y de las condiciones de vida.



Los conventillos fueron parte de las ciudades durante todo el siglo XX y aún actualmente lo siguen siendo. Si bien, la vida no es fácil para quienes habitan esos espacios, también hay quienes atesoran recuerdos positivos de esa vida en común. Al margen de las inclemencias, el siguiente relato breve ilumina algunos otros aspectos de la vida en conventillo:

### **Espacios compartidos: la lección de los conventillos**

Los espacios suelen tomar la impronta de quienes en ellos habitan, pero también es su forma, disposición y ubicación lo que genera ciertos vínculos y hábitos de vivir en sus habitantes. Compartir un espacio en la ciudad—sus calles, sus veredas, sus plazas—favorece la pertenencia y la confianza y cambia la manera en que la gente se relaciona con los otros. El caso particular de los barrios del Sur de la Capital Federal—entre ellos San Telmo—es que se han distinguido históricamente por un modo de crear ciudad más allá de la línea municipal, dentro de un ámbito privado convertido en colectivo, en el interior de los conventillos, donde se desarrollaba la mayor parte de la vida de sus habitantes. [...]

### **Los protagonistas**

Queríamos conocer esta experiencia directamente desde sus protagonistas y por eso entrevistamos a cuatro vecinos que pasaron sus infancias en conventillos y tienen cientos de historias para contar sobre el San Telmo “de antes”: Sara Esther González (51), Emma Bolos (66), Isabel Bláser (56) y Hugo del Pozo (59). La primera pregunta es fácil: ¿qué significa un conventillo para cada uno de ellos? La respuesta de Sara es contundente: “A partir del momento que uno comparte con otros el baño, la ducha y las piletas de lavar su ropa, o sea los espacios de su intimidad, uno se está integrando de una manera muy especial, porque estas cosas son las que uno comparte con las personas más cercanas”. Para Hugo y Emma su paso por los conventillos fue como vivir en una “gran casa”, donde el mismo lugar de reunión, que era el patio, impulsaba la solidaridad, la colaboración y la confianza entre vecinos.

### **La convivencia**

Al hablar de la convivencia dentro del conventillo, todos coinciden en la diversidad de las culturas como un rasgo característico. Emma recuerda que “había correntinos, españoles, italianos, gallegos, gente del interior. Los correntinos venían con un acordeón para fin de año y todos bailaban; no había diferencias”. Hugo nos cuenta de la sopa paraguaya que preparaban sus vecinos venidos del Paraguay. Y Sara comenta la historia de la llegada de su madre española al conventillo de Paseo Colón y México.

Fue gracias a la disposición en planta, con habitaciones que se ubicaban en forma de “U” o de anillo alrededor de uno o dos patios centrales, que los vecinos crearon vínculos cercanos, casi familiares. El patio era el corazón del edificio, donde sus habitantes pasaban la mayor parte del día. En ciertos casos aquel espacio era también el lugar destinado a actividades tales como la cocina, el lavado de la ropa y el patio de juegos de los niños.

“Arquitectónicamente la casa es un cuadrado, con uno o dos pisos, el patio es central, todo el mundo confluye allí”, nos explica Hugo mientras garabatea un planito en un papel. “Siempre había alguien que tenía un canario en los conventillos, pero bien alto para que el gato o los nenes no lo pudieran tocar, y se escuchaba en todas las habitaciones”. Estas habitaciones constituían viviendas en sí mismas y podían dividirse con cortinas o con muebles para diferenciar espacios. Sus puertas permanecían abiertas durante el día y sólo se cerraban para dormir la siesta y a la noche.

“Dormíamos con la puerta cerrada, pero no con llave—dice Isabel—. Cuando necesitábamos plata para pagar algo, mamá me decía ‘pedile a la Sra. Marta y decile que cuando cobro se lo devuelvo’ y la Sra. Marta le prestaba lo que necesitaba sin hacerle firmar nada, porque el código era el cumplimiento de la palabra”.



“La gente compartía mucho el afuera, sobre todo en la planta baja donde estaba el patio central”, cuenta Sara. Durante las fiestas, se armaban mesas con caballetes y todos comían juntos, como una gran familia. El compañerismo se daba tanto en niños como adultos: “En el patio de mi casa éramos siete chicos, pero había un solo varón, entonces había que buscar juegos para integrarlo”, dice Emma. Hugo recuerda que su familia fue la primera en comprar un televisor y que todos los vecinos iban a su casa a ver los programas.

### Los conventillos y el barrio

Los conventillos, a principios del siglo XX habían crecido en cantidad. Sin embargo, nuestros entrevistados consideran que el porcentaje de esta tipología edilicia hacia mediados de siglo, con respecto a otros tipos de viviendas en el barrio, era menos de la mitad. En cuanto a la permanencia en ellos era estable en el tiempo (un rasgo que los diferencia de los hoteles más pasajeros de hoy): las familias solían vivir varios años allí, al menos hasta que apareció la posibilidad de comprar o alquilar una vivienda mejor.

En el Buenos Aires de los años '50, '60 y '70, la calle era un lugar tranquilo y entonces el patio del conventillo podía extenderse hacia afuera. Los niños jugaban en las veredas o hacían las compras desde muy pequeños. Había menos tránsito y más confianza con los vecinos, con el policía que cuidaba la cuadra y con los dueños de los negocios de la zona. “El vigilante, a quien todos conocían por su nombre, me acompañaba a la parada del colectivo”, recuerda Emma.

“Todos los chicos éramos compañeros de aventuras -rememora Isabel-. Salíamos a la vereda y como enfrente había una plaza, nos cruzábamos para jugar a las escondidas, a la mancha, al policía y al ladrón, mientras mamá daba clase en la pieza donde vivíamos los cuatro o preparaba la comida en un Bram Metal a kerosene que estaba en un rinconcito, separado por un mueble que hacía de biombo. Nadie mayor nos miraba porque todos jugábamos con todos y nos cuidábamos entre nosotros”. No faltaba tampoco quien sacara sus sillas para las fiestas y festejase en la calle con otros residentes de la cuadra, y era común ir de visita de una casa (o habitación) a otra para saludar y desear una feliz Navidad o Año Nuevo a todos los vecinos.

### La convivencia hoy

Han pasado algunos años desde que el último gallo dejó de cantar en alguna terraza de San Telmo y desde que las presiones inmobiliarias comenzaron a expulsar a su población estable. Las calles y la gente fueron testigos de cambios a nivel urbano y social, y los espacios donde compartir con los vecinos disminuyeron (“ahora, por la misma forma del edificio –moderno, sin patio central– no es tan fácil”, observa Sara) o se degradaron y la inseguridad desalentó la salida a la calle.

Sin embargo, nos alegra saber que existen entre algunos santelmeños la memoria y la esperanza de los valores de la convivencia y el compartir en el barrio. “Mirando para atrás en mi vida, fue una de las mejores cosas que me pasaron -dice Isabel-. Por eso creo que los vecinos debemos conocernos todos y ayudarnos entre nosotros, porque cuando eso pasa se forma una red invisible que es muy difícil de destruir”.

“El tiempo no vuelve atrás, pero quizás lo que se puede hacer es crear situaciones que permitan unirse y ser más solidario, que luego se puedan multiplicar”, recapacita Emma. Quedan todavía muchas maneras de mantener viva la tradición comunal que durante tanto tiempo sostuvo la cohesión social de San Telmo: colocar más bancos en la vía pública (“cuando hay más vecinos sentados en la calle el delito de desalienta”, explica Sara) o recuperar las plazas y veredas como lugares de encuentro social (“nosotros plantamos árboles en nuestra calle”, dice Hugo).

Espacios compartidos: la lección de los conventillos [selección]. En *El Sol de San Telmo* (diciembre 2010).



## Noticias de ayer

Para visitar nuevamente aquellos días en el conventillo, les proponemos observar el siguiente video:  
<https://www.youtube.com/watch?v=H05Db2nyGEk&t=2s>



En esa época, algunos medios de comunicación cubrieron el conflicto. Invitamos entonces a repasar algo de ese registro mediante una breve selección de fotografías y una nota publicada en la revista *Caras y Caretas* —la misma revista que leímos antes—, pero esta vez, una nota publicada el 21 de septiembre de 1907.

### Inquilinos del conventillo de la calle Independencia 356. Huelga de inquilinos. Buenos Aires, 1907



Fuente: Archivo General de la Nación

---

---

---

---

---

---

---

---

### Huelga de inquilinos a raíz del aumento del precio de los alquileres. Buenos Aires, 1907



Fuente: Archivo General de la Nación

---

---

---

---

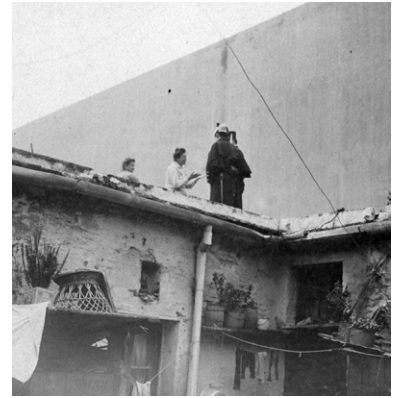
---

---

---

---

### Desalojo de azoteas durante la huelga de inquilinos. Buenos Aires, 1907



Fuente: Archivo General de la Nación

---

---

---

---

---

---

---

---



**La guerra de los inquilinatos (1907)**

**La guerra de los inquilinatos**

Debido á que les aumentaron los alquileres, los inquilinos de los conventillos Ituzaingó, 255, 279 y 325, declararon el boicot á los recibos de aquellos. El ejemplo cundió en varios conventillos más, que se incorporaron alborozadamente á la huelga. El primero fué el de la calle Espallata, 449, y tras él se levantaron «Las catorce provincias» y «La cue-



Manuel López, Pedro Quintela, Tomás Sánchez, Francisco Carlin, Mariano Gómez, Fermín Ucelli, Pablo Tostado y otros, miembros del comité central de la huelga de inquilinos, instalado en el conventillo Ituzaingó, 279

va negra», del barrio del sud. Habiendo ido nuestros representantes á buscar la prueba fotográfica del movimiento, quedaron sorprendidos por la unanimidad de la protesta. Hasta los muchachos toman participación activa en la guerra al alquiler. Frente á los objetivos de nuestras máquinas, desfilaron cerca de trescientos niños y niñas de todas las edu-



La manifestación de las escobas, realizada en la Boca por los muchachos de los conventillos  
Organizando la columna A saludar á los «conventillos hermanos»



Los manifestantes oyendo discursos en el patio del conventillo revolucionario, Ituzaingó, 279

Fuente: Caras y Caretas, n.º 468, p. 47

**La guerra de los inquilinatos (1907)**



José López, Secundino García, Juan Balaña y Luis Cavallaro, miembros de la subcomisión huelguista del conventillo Ituzaingó, 255, con los inquilinos más exaltados

des, que recorrían las calles de la Boca en manifestación, levantando escobas «para barrer á los caseros». Cuando la manifestación llegaba á un conventillo, recibía un nuevo contingente de muchachos, que se incorporaban á ella entre los aplausos del público.

Cuando la columna se detuvo frente al conven-



Los muchachos del conventillo Ituzaingó, 255, agrupados para incorporarse á la manifestación de las escobas

más furiosos proferían gritos de rebelión, tales como «¡los caseros á Babiloni!», «¡abajo los alquileres y toda su ería!», «¡viva el hombre libre en el conventillo libre!». Se gritó de tal manera, que hasta el objetivo quedó sordo. El encargado del conventillo, mister Natalio Tinelli, se caló el funghi en señal de duelo y se fué á buscar un vigilante.

—Vea,—le dijo,—la plebe y la fotografía me han violado el conventillo, y aquí están dele meter batuque y dele eserachar.



El contingente del conventillo Uspallata, 449

tillo de la calle Uspallata, 449, desprendió una comisión para pedirle el concurso de todos sus párvulos, de los cuales ya había salido un buen número á la puerta, blandiendo el simbólico instrumento de barrer.

Se produjo una algarabía muy interesante. Los



El encargado del conventillo Uspallata, 449, pidiendo á la autoridad la expulsión de los manifestantes del cuarto estado y de los objetivos del cuarto poder

Fuente: Caras y Caretas, n.º 468, p. 48





## ➔ Subtema 3:

# Las problemáticas sociales entre presente y futuro

En esta propuesta didáctica, las y los estudiantes elaborarán propuestas alternativas de resolución de los conflictos sociales, económicos y políticos reconocidos a lo largo del recorrido por los subtemas 1 y 2. Se espera también que puedan compartir y poner en común cómo estas problemáticas afectan a conjuntos poblacionales específicos y cómo su abordaje requiere de momentos de concientización e implicación social y colectiva. Los conceptos movilizados en esta propuesta de enseñanza refieren a: presente y futuro, utopía y distopía, concientización, visibilización e invisibilización.

En este subtema, se espera que las y los estudiantes puedan:

- ▶ Reconocer una problemática social contemporánea y analizarla desde su interrelación con la práctica migrante.
- ▶ Desarrollar la reflexión crítica y la deliberación argumentativa en torno a temas de relevancia para el análisis social.
- ▶ Construir posicionamientos que favorezcan soluciones a situaciones problemáticas.

PROCESO DE TRABAJO		
MOMENTO 1		MOMENTO 2
Aproximación a la construcción de narrativas sobre el presente y el futuro con relación a problemáticas sociales ligadas al acceso a derechos ciudadanos y sociales básicos.	Reconocimiento de la diferencia entre futuros posibles y futuros deseables.	Desarrollo de una ficción especulativa a partir de la construcción de una ciudad imaginaria.
TEMPORALIDAD/PERIODIZACIÓN SUGERIDA		
1 semana		1 semana
ACTIVIDADES		
Actividad 1 y 2		Actividad 3
NOCIONES/CONCEPTOS MOVILIZADOS		
<p>Temporalidad y cronología: futuros deseables y futuros posibles, y el lugar de la ficción especulativa para construir narraciones utópicas y distópicas.</p> <p>El acceso a derechos elementales como problemática social y comunitaria.</p> <p>Elaboración de instrucciones (prompts) para elaborar imágenes con inteligencia artificial.</p>		



**ACLARACIÓN:** a lo largo de este y de cada uno de los subtemas encontrarán —además del contenido temático y las orientaciones docentes que organizan cada tema— **páginas imprimibles** que pueden ser ofrecidas como material de lectura para las y los estudiantes. Están organizadas en cinco actividades que atienden a cuatro momentos de enseñanza diferenciables, tal como se establece en la tabla anterior.

Cabe destacar que el abordaje de este tercer subtema requiere el tratamiento previo de alguno de los dos subtemas anteriores, o bien el primero o el segundo, o bien ambos.

## ► Orientaciones didácticas:



En este subtema, proponemos la construcción de una narración en la que proyecten un futuro posible o deseable sobre la situación migrante y su relación con problemáticas sociales ligadas al acceso a derechos elementales considerados en subtemas anteriores.

El núcleo formativo de la propuesta se encuentra en las actividades que buscan resolver situaciones problemáticas apelando al pensamiento crítico y creativo. Esto permitirá, por un lado, repasar el contenido previamente trabajado a la vez que ofrecerá un tiempo de estudio específico para reorganizar esos saberes en una formulación novedosa: la construcción de una narración ficcional especulativa referida a una organización hipotética de la sociedad. Esto permitirá que las y los estudiantes asuman un papel protagónico en la imaginación y construcción de su futuro colectivo y común.

Las actividades proponen un ejercicio de conceptualización de nociones de temporalidad, en particular de la dimensión de futuro y su relación con el presente para reflexionar sobre la acción social y la comprensión del rol ciudadano en las sociedades contemporáneas. Proponer a las y los estudiantes la imaginación de futuros posibles puede producir una serie de reflexiones que conduzca a considerar que la acción social es una categoría necesaria para la transformación de una realidad que se considera inamovible, pese a que se acepten los factores de injusticia y vulneración de derechos sobre los que se sostiene. En otras palabras, se trata de producir una ficción que dé lugar a marcos explicativos del presente con expectativas de futuro variables y diferentes al presente mismo.

En función de esto, será especialmente importante explicitar de manera expositiva la diferencia entre un relato utópico y uno distópico, para lo cual se pueden ofrecer ejemplos fácilmente reconocibles en series de televisión, novelas y cuentos.

La incorporación del relato de Ítalo Calvino responde al valor de su ambigüedad constitutiva. No es ni utópico ni distópico y, sin embargo, alumbrando cuestiones de relevancia respecto a nuestras sociedades y ciudades, sus prejuicios, sueños y expectativas. Además de Leandra, la ciudad escogida, podrían seleccionarse otras presentes en *Las ciudades invisibles*.

A la hora de elaborar el texto escrito para la actividad final, deberán contemplar una primera versión en borrador. Este proceso puede implicar también un ejercicio colaborativo con el espacio curricular Lengua y Literatura. Esta articulación permite aportar elementos sobre la comprensión de las características de este tipo de textos.

Proponemos acompañar el ejercicio de invención de la ciudad con la escritura de instrucciones (*prompts*) para ordenar a una inteligencia artificial la elaboración de imágenes sobre ese futuro imaginado. La producción de estas imágenes podrá ser también asunto de debate y reflexión respecto al tipo de futuro que la IA interprete a partir de la instrucción indicada: ¿qué sesgos presenta?, ¿es esa imagen expresiva de lo que previamente escribieron las y los estudiantes o distorsionará o modificará su sentido? Pueden ser algunas de las preguntas que continúen el debate y la reflexión, ya no solo sobre la representación que nos hacemos de la migración o de los futuros posibles de nuestras sociedades, sino de aquellas que refuerzan y elaboran las IA por medio de la sistematización masiva de datos digitales que los propios humanos depositan en internet.

Por último, no quisiéramos dejar de mencionar que este ejercicio final, compuesto de dos partes fundamentales, puede ser trabajado de forma individual o bien de forma grupal. Pese a todo, nos interesa destacar que el momento de producción de la ciudad invisible propia puede resultar de enorme significatividad para sintetizar el recorrido realizado a lo largo de todo el material con coyunturas, escalas, intereses y disputas.

A lo largo de los dos primeros subtemas abordamos las migraciones desde una perspectiva que combinó variables temporales de pasado y presente. Esto nos permitió tratar el asunto bajo el reconocimiento de que nos hallamos frente a una práctica que no solo es constitutiva de nuestra identidad nacional —por el lugar que ocupó como política de Estado desde fines del siglo XIX a comienzos del XX (nos referimos a la narración política, histórica y social que se sintetiza en la expresión “los argentinos vienen de los barcos”)—, sino que también y fundamentalmente, se trata de una práctica constitutiva de la identidad y del hacer humano de forma dinámica y actual. Es decir, que es presente y también involucra al futuro.

A continuación nos interesa indagar en las representaciones que nos hacemos de la migración respecto a las relaciones posibles entre presente y futuro, esto es: ¿cómo nos imaginamos esta práctica en el futuro? ¿Qué tipo de comunidad consideramos posible respecto a esta problemática?, ¿y qué tipo de comunidad postulamos como deseable? Finalmente, ¿cómo imaginamos nuestro lugar en tanto ciudadanas y ciudadanos respecto a este asunto?

A continuación, en la sección para estudiantes nos propondremos llevar adelante un análisis crítico de los datos sobre la problemática migrante para postular, narrar y simular futuros posibles y deseables.



## Las problemáticas sociales entre presente y futuro. La escala local de un problema global

A lo largo de la propuesta hemos realizado un recorrido por el pasado y presente de las diferentes formas en que la población migrante en nuestro país ha sido recibida o representada. Como pudimos apreciar, las problemáticas que enfrentan quienes migran son numerosas (en muchos casos no porque decidan migrar, sino porque se ven condicionadas y condicionados a hacerlo), pero propusimos hacer foco en el acceso a derechos sociales y ciudadanos básicos: el acceso a la salud, a la educación, a la vivienda y al trabajo.

Comprendimos que existen miradas que tienden a ver a las y los inmigrantes como un problema, una amenaza a la cultura propia, a la quita del puesto de trabajo e incluso como una amenaza a la seguridad. La construcción, por ejemplo, de muros o alambrados en las fronteras internacionales para impedir su acceso e imposibilitar la conformación de comunidades heterogéneas es un ejemplo.

No obstante, también reconocimos y estudiamos otras posiciones que, amparadas en los marcos legales vigentes, expresan que la movilidad de los seres humanos es constitutiva de la especie y que es reconocida como un derecho, con lo cual **ningún ser humano es ilegal**. En el caso particular de nuestro país, la recepción masiva de migrantes en momentos de conformación del Estado tuvo y tiene un lugar de suma importancia para comprender la cultura local, la organización económica y la perspectiva política que se asume respecto al fenómeno migratorio.

También pudimos apreciar que la desigualdad y la discriminación son problemáticas sociales que afectan de una manera especial a quienes llegan al país desde otros lugares. Notamos esto en gráficos y cuadros que brindaron información cuantitativa, pero también a partir de la reconstrucción de casos históricos como la “huelga de las escobas” y mediante las representaciones audiovisuales de las migraciones contemporáneas provenientes de países limítrofes o latinoamericanos.

Como ejercicio final, imaginaremos y postularemos soluciones posibles a esta variedad de problemas. **¿Cómo podría ser nuestra comunidad treinta años después?** Se trata, en definitiva, de recrear otras formas de convivencia posible. Lo haremos a partir de la construcción de una **ficción especulativa** sobre los futuros posibles y deseables.

**Pero ¿qué es una ficción especulativa? Es un tipo de narración que postula, de modo ficcional, pasados, presentes o futuros alternativos o posibles. Es decir, relatos imaginarios sobre hechos que podrían haber sucedido o estar sucediendo o probables en el futuro, en un tiempo más o menos lejano.**

En muchas ocasiones creemos que lo único que existe es lo que sucede cotidianamente. Sin embargo, muchas de nuestras acciones están condicionadas por las expectativas sobre lo que puede pasar, haciendo que nuestras acciones refuercen un presente que se extiende sin cambios ni variaciones hacia el futuro. En otras palabras, lo que pensamos sobre nuestro presente se relaciona con aquello que imaginamos como posible en el futuro.



Otras posibilidades de imaginar la realidad las encontramos en las películas de terror o de ciencia ficción que representan posibilidades **utópicas** o **distópicas** que, si bien parece que no refieren a nuestro presente, algo señalan sobre las consecuencias posibles de nuestras formas de vida o sobre el impacto de nuestras acciones. Sirven como relatos que nos permiten imaginar posibilidades que no contemplamos a menudo.

Con **utópico** nos referimos a un pensamiento, una idea, una historia que imagina un futuro mejor al presente que existe. Por **distópico**, por el contrario, entendemos una narración que postula un futuro negativo.

¿Se animan a escribir una ficción especulativa sobre nuestra comunidad? Hagamos un breve ejercicio preparatorio.

## Derechos y participación

Como hemos aprendido a través de todos los ejercicios propuestos en esta secuencia, comprender críticamente una problemática social es una tarea compleja. Requiere —entre otras habilidades— recolectar datos, diferenciar un hecho de una opinión, escuchar las voces de diferentes actores involucrados, reconocer sus intereses, necesidad y deseos. También, necesita de nuestra creatividad para poder encontrar posibles soluciones.

## Actividad 1

- a) Les proponemos que, organizados en grupos, seleccionen una de las siguientes problemáticas sociales que les interese estudiar en su relación con los procesos migratorios:

Acceso a la vivienda

Acceso al trabajo

Acceso a un sistema de salud

Acceso a la educación





- a) A debatir: ¿qué acciones —individuales y conjuntas— en el espacio público se podría proponer para pensar futuros en los que la problemática social seleccionada sea asumida de manera diferente? Ejerciten argumentos a favor y en contra, y realicen una sistematización en la siguiente tabla:

Problemática	Argumentos a favor	Argumentos en contra

### Actividad final: futuros posibles

Frente a diferentes problemáticas sociales, se suelen hacer campañas de concientización para visibilizar, manifestar o compartir la existencia de un problema que afecta a la comunidad y esbozar formas posibles de solución. En nuestro caso, frente a la condición migrante en general y el acceso a diferentes derechos elementales (educación salud, vivienda, trabajo), podríamos hacer una campaña de difusión y concientización sobre la vulneración de derechos a las que muchas veces están expuestos quienes migran.

Una de las acciones posibles para intervenir en el espacio público es dar a conocer y compartir la problemática que quizás para otros y otras es incomprensible o pasa inadvertida. Les proponemos para la actividad final elaborar un producto de campaña de concientización basado en una ficción que tematice las diferentes problemáticas a las que son especialmente afectadas las personas migrantes. Para que tengan una referencia, las y los invitamos a leer "Las ciudades y el nombre. 2" de *Las ciudades invisibles*, de Italo Calvino.



## Las Ciudades y el nombre. 2

Dioses de dos especies protegen la ciudad de Leandra. Unos y otros son tan pequeños que no se ven y tan numerosos que no se pueden contar. Unos están sobre las puertas de las casas, en el interior, cerca del perchero y el paragüero; en las mudanzas siguen a las familias y se instalan en los nuevos alojamientos a la entrega de las llaves. Los otros están en la cocina, se esconden de preferencia bajo las ollas, o en la campana de la chimenea, o en el sucucho de las escobas: forman parte de la casa y cuando la familia que la habitaba se va, ellos se quedan con los nuevos inquilinos; tal vez ya estaban allí cuando la casa aún no existía, entre las malas hierbas del solar, escondidos en una lata oxidada; si se echa abajo la casa y en su lugar se construye un palomar para cincuenta familias, se los encuentra multiplicados en las cocinas de otros tantos apartamentos. Para distinguirlos llamaremos a unos Penates y a los otros Lares.

En una casa no es que los Lares estén siempre con los Lares y los Penates con los Penates: se frecuentan, pasean juntos por las cornisas de estuco, por los caños del agua caliente, comentan las cosas de la familia, es fácil que se peleen, pero pueden también llevarse bien durante años; Viéndolos todos en fila no se distingue cuál es uno cuál el otro. Los Lares han visto pasar entre sus paredes a Penates de las más diversas procedencias y costumbres; a los Penates les toca acomodarse codo con codo con los Lares de ilustres palacios en decadencia, llenos de dignidad, o con Lares de chabolas, quisquillosos y desconfiados.

La verdadera esencia de Leandra es tema de discusiones sin fin. Los Penates creen que son ellos el alma de la ciudad, aunque hayan llegado el año anterior, y que se llevan consigo a Leandra cuando emigran. Los Lares consideran a los penates huéspedes provisionales, inoportunos, invasores; la verdadera Leandra es la de ellos, que da forma a todo lo que contiene, la Leandra que estaba allí antes de que todos estos intrusos llegaran, y que se quedará cuando todos se hayan ido.

En común tienen esto: que sobre cuanto sucede en la familia y en la ciudad siempre tienen algo que criticar, los Penates sacando a relucir los viejos, los bisabuelos, las tías segundas, la familia de otro tiempo; los Lares el ambiente tal como era antes de que lo arruinaran. Pero no es que vivan sólo de recuerdos: urden proyectos sobre la carrera que harán los niños cuando sean grandes (los Penates), sobre lo que podría llegar a ser aquella casa o aquella zona (los Lares) si estuviese en buenas manos. Prestando atención especialmente de noche, en las casas de Leandra, se los oye parlotear y parlotear, hacerse reproches, echarse pullas, resoplidos, risitas irónicas.

Las ciudades y el nombre. 2. En *Las ciudades invisibles* (2022, pp. 92-93) de Ítalo Calvino.



# Palabras finales

**A** lo largo de este recorrido nos dimos el objetivo de acercar a las y los docentes un material que pudiera abordar de manera significativa un fenómeno fundamental de la humanidad y una práctica elemental para comprender el desarrollo y la transformación de los países y las culturas: la migración humana. Sin dudas, se trata de un fenómeno multicausal, complejo, de muchas aristas y con múltiples posibilidades de abordaje. A sabiendas de ello, asumimos el desafío de tratarlo desde una perspectiva que intenta considerar en pie de igualdad tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, expresados mediante el abordaje de contenidos propios de los campos disciplinares de las matemáticas y las ciencias sociales.

El conjunto de las actividades y contenidos propuestos para el abordaje de un tema tan determinante para nuestra vida colectiva acompaña y favorece —en la tarea de enseñar— la construcción de sociedades más democráticas, justas y empáticas. Entre otras razones, porque conocer la composición poblacional, su complejidad y heterogeneidad, y su transformación a lo largo de la historia ayuda a tratar con otras herramientas las acciones y discursos xenófobos, anteponiendo una mirada en clave de derecho a la representación tradicional que la omite del presente. A la vez, brinda la posibilidad de imaginar y construir de manera protagónica vidas más justas y vivibles.

Esperamos que cada uno de estos subtemas, por separado o en conjunto, haya permitido cumplir con estos objetivos generales o, al menos ofrecer, algunas claves de acceso a las migraciones como contenido de enseñanza para estudiantes del Primer Ciclo de la Educación Secundaria.



## BIBLIOGRAFÍA

ANIMATION 1908 [Ezequiel Dalinger y Daniel Iezzi]. (18 de diciembre de 2021). *MIGRANTE | Cortometraje* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=7qjDu-rMxl4>

Archivo General de la Nación (s/f). Desalojo de azoteas durante la huelga de inquilinos. Buenos Aires, 1907. [Fotografía]. *Argentina*. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/imagen\\_3\\_-\\_18193.jpg](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/imagen_3_-_18193.jpg)

Archivo General de la Nación (s/f). Huelga de inquilinos a raíz del aumento del precio de los alquileres. Buenos Aires, 1907. [Fotografía]. *Argentina*. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/imagen\\_1\\_-\\_18191\\_escobas.jpg](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/imagen_1_-_18191_escobas.jpg)

Archivo General de la Nación (s/f). Inquilinos del conventillo de la calle Independencia 356. Huelga de inquilinos. Buenos Aires, 1907. [Fotografía]. *Argentina*. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/imagen\\_2\\_-\\_18186.jpg](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/imagen_2_-_18186.jpg)

Archivo histórico Educ.ar (s/f). Informe de Guillermo Rawson sobre las condiciones de vida insalubre en los conventillos de Buenos Aires en 1885. [https://backend.educ.ar/refactor\\_resource/get-attachment/22773](https://backend.educ.ar/refactor_resource/get-attachment/22773)

Archivo Provincial de la Memoria. (13 de junio de 2023). «Genealogía». María Teresa Andruetto. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=7M4aMojNj84>

Argentina. (s/f). Ley de fomento de la inmigración europea de 1876. *Educ.ar*. [https://backend.educ.ar/refactor\\_resource/get-attachment/24277](https://backend.educ.ar/refactor_resource/get-attachment/24277)

Argentina. Congreso de la Nación. (s/f). Constitución de la Nación Argentina de 1853. *Información Legislativa y Documental*. [https://www.infoleg.gob.ar/?page\\_id=3873](https://www.infoleg.gob.ar/?page_id=3873)

Argentina. Congreso de la Nación. (1995). Constitución de la Nación Argentina. *Portal oficial del Estado argentino*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24430-804/texto>

Argentina. INDEC. (2012). *Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010. Resultados definitivos, Serie B n.º 2*. INDEC. [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010\\_tomo1.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo1.pdf)

Argentina. INDEC. (Abril de 2024). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos: migraciones internacionales e internas*. INDEC. [https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2024/01/censo2022\\_migraciones.pdf](https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2024/01/censo2022_migraciones.pdf)

Argentina. Ministerio del Interior y Transporte. Dirección General de Migraciones. (2010) Ley n.º 25.871. Disponible en [https://www.migraciones.gov.ar/pdf\\_varios/campana\\_grafica/pdf/Libro\\_Ley\\_25.871.pdf](https://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf)

Batanero, C. (2013). Sentido estadístico: Componentes y desarrollo. *I Jornadas Virtuales de Didáctica de la Estadística, la Probabilidad y la Combinatoria*. Granada. <https://www.ugr.es/~batanero/pages/ARTICULOS/Sentidoestad%C3%ADstico.pdf>

Canal Encuentro. (07 de septiembre de 2011). La gran inmigración [episodio de serie de televisión]. *Historia de un país*. <https://www.educ.ar/recursos/50006/la-gran-inmigracion>

Canal Encuentro. (6 de diciembre de 2021). *200 historias destacadas: La huelga de las escobas - Canal Encuentro* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HO5Db2nyGEk>

Calvino, I. (2023). Las ciudades y el nombre. 2. En *Las ciudades invisibles* (pp. 92-93). Siruela.

Dalmás, D. (2017). El conventillo medio mundo. *Pixelarq*. <https://www.pixelarq.com/conventillomediomundo/>

Educ.ar. (25 de febrero de 2016). Félix Frías, director del periódico *El Orden*, reflexiona sobre la inmigración europea [documento de archivo histórico]. Educ.ar. <https://www.educ.ar/recursos/128651/felix-frias-reflexiona-sobre-inmigracion-europea>

El hilo (para Canal Encuentro). (5 de diciembre de 2024). *MUNDO BAYER III - MICRO LEY DE RESIDENCIA*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=B8hGitoEQ6I>

El sol de San Telmo. (3 de agosto de 2017). Espacios compartidos: la lección de los conventillos. *El sol de San Telmo*. <https://www.elsoldesantelmo.com.ar/espacios-compartidos-la-leccion-de-los-conventillos/>

Iantorno, C. (1 de diciembre de 2022). ¿Qué es una fuente? *Portal Educ.ar*. <https://www.educ.ar/recursos/158491/que-es-una-fuente>

López, M. P. (2021). Escobas y techos. *En Inspiraciones. Pensamientos desde archivos*. Ministerio del Interior. Argentina. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/06/inspiraciones\\_ag\\_n\\_-\\_maria\\_pia\\_lopez.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/06/inspiraciones_ag_n_-_maria_pia_lopez.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones. (2024). Fundamentos de la migración. *OIM-ONU*. <https://www.iom.int/es/definicion-de-la-oim-del-termino-migrante>

Pozzi, M. (Director); Instituto Multimedia DerHumALC, Posta, UN3 (Productores). (2020). *Historias migrantes* [serie de televisión]. Cine.Ar. <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/9299>

Viglieca, O. (28 de septiembre de 2022). La huelga de los conventillos. *Caras y Caretas*. <https://carasycaretas.org.ar/2022/09/28/la-huelga-de-los-conventillos/>

## ACERCA DEL AUTOR Y LAS AUTORAS

**Paulo Martínez Da Ros** es profesor en Filosofía. Docente en Educación Secundaria, integrante del Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de la Provincia de Córdoba (ICIEC-UEPC), y coordinador de la Actualización Académica en Pedagogía y Cultura del Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (ISEP) del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

**Florencia Lo Curto** es profesora de Educación Primaria, profesora en Ciencias de la Educación y especialista en Alfabetización Inicial. Es coordinadora del Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de la Provincia de Córdoba (ICIEC-UEPC) y del postítulo de Especialización Docente de Nivel Superior en Conducción y Gestión Educativa del Instituto Superior de Estudios Pedagógicos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Maestranda en Formación Docente en la Universidad Nacional de Pedagogía (UNIPE).

**Celeste Cerdá** es profesora en Historia, especialista en Enseñanza de las Ciencias Sociales y doctora en Ciencias de la Educación. Actualmente, es profesora adjunta (a cargo) de la cátedra Didáctica Especial (Profesorado en Historia FFyH UNC) y directora de equipos de investigación sobre temáticas del campo de la didáctica de la historia y ciencias sociales radicados en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Nicolás Gerez Cuevas** es profesor en Matemática, licenciado en Ciencias de la Educación y doctor en Ciencias de la Educación. Es profesor adjunto en la sección Educación en Ciencias de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC. En esa institución es formador de profesoras y profesores de matemática.

**Ayelén Altamirano** es profesora en Ciencias de la Educación y especialista en Educación Sexual Integral. Fue facilitadora del Dispositivo de Institucionalización de la ESI en escuelas secundarias del Programa Provincial ESI y capacitadora del ICIEC-UEPC. Actualmente es directora general de Capacitación y Difusión de los Derechos Humanos en la Secretaría General de Salud y Desarrollo Humano de la Provincia de Córdoba.

Otras publicaciones de ICIEC-UEPC  
para consultar y descargar en nuestro sitio

[uepc.org.ar/conectate](http://uepc.org.ar/conectate)



**¿Cómo abordar la desigualdad social en las aulas?** Propuestas de enseñanza para la escuela secundaria

[Disponible aquí](#)

